

Diario de Burgos

Año XLL Num. 12.336.—Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 10, bajo. Teléfono 165 § Jueves 8 de Octubre de 1931

Los PP. Cartujos y los obreros sin trabajo

De nuevo han dado los P. P. Cartujos otra prueba de su amor a los necesitados, remitiendo al señor alcalde una importante suma, con la carta siguiente:

Cartuja de Miraflores, 5 de Octubre de 1931.
Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Mi distinguido amigo: He aquí otro donativo que pongo a la disposición de ese Excmo. Ayuntamiento para ayudarle a aliviar la suerte de los obreros parados. Ya que la crisis del trabajo continúa, hay que seguir con los esfuerzos que se hacen para remediarla, contribuyendo todos los ciudadanos según sus facultades.

Aprovecho esta ocasión para decirle que deseo que los burgaleses sepan que si nosotros, los Cartujos de Miraflores, contribuimos en la forma y medida que venimos haciendo, no es por ninguna aprensión humana, como algunos equivocadamente se figuran. Tememos tan solo a Dios, y este temor filial para con Nuestro Padre, que es en los Cielos, nos exime de todos otros temores. No tememos a los hombres.

Vamos recorriendo a la clase menesterosa, únicamente conmovidos ante la desgracia inculpable de hombres que, por distinto que pueda ser del nuestro su modo de pensar y de obrar, son no obstante nuestros hermanos, y lo hacemos también para agrandar a aquel Dios hecho hombre y Salvador del género humano, quien dijo que tomaba como hecho con él mismo, cuanto hicieramos con alguno de sus más pequeños hermanos, identificándose especialmente con los pobres y desvalidos, con todos los que están padeciendo una necesidad cualquiera.

Además todos saben que desde mucho tiempo acá venimos socorriendo a los pobres de Burgos y de la vecindad; por lo que toca a la crisis obrera en particular, empezó dicha crisis ya antes del cambio de régimen, y nosotros empezamos también a ayudar al Ayuntamiento para su solución. Desde entonces hemos seguido haciendo lo que hubiéramos hecho igualmente en caso de haber continuado el antiguo régimen, puesto que existe la misma necesidad apremiante, el paro forzoso sigue lo mismo, y para remediarlo se ve que el Ayuntamiento necesita la colaboración de todos los burgaleses de buena voluntad, y la necesita ahora aún más que antes a causa de ya dificultad de el problema. Luego las circunstancias políticas del momento no influyen por nada en nuestro modo de obrar, nada tienen que ver con nuestra actuación a favor de los obreros sin trabajo.

Esto queda dicho para rectificar cierta especie preñada por algunos inconscientes respecto del motivo que nos impele en estas circunstancias; por lo tanto, puede usted hacer de esta carta el uso que le pareciere.

Queda de usted afectísimo amigo y su seguro servidor, due estrecha su mano, Fr. Edmundo Gurdón, Prior de Miraflores.

P. D.: El riesgo que le heice a usted la última vez, de que no se publique en la prensa la cantidad que damos, vale también para esta vez y otras veces sucesivas.—Vale.

Sobre el problema catalán Solamente españoles

Mis queridos amigos García Lozano y Ruiz Dorronsoro, publican en el DIARIO DE BURGOS de 3 de los corrientes, un artículo aludiendo al mío del 29 del pasado. De su lectura deduzco la necesidad de un programa claro que comprendiendo a todos y con la autoridad de estar apoyado por todos, defienda energicamente la unidad de la Patria de cualquier intento de disgregación.

En mi afilado oído y posteriormente en mi contestación a la carta abierta que el señor Nieto me dirigió, está claramente reflejado lo que en mi modesta opinión debía hacerse en los actuales momentos en pro de la idea que nos ocupa. Sin embargo los señores García y Lozano y Ruiz se preguntan alarmados ¿debe Castilla y concretamente Burgos levantar hoy bandera anticatalanista? y a continuación indican la conveniencia de saber esperar por estimar no es todavía momento oportuno, para sembrar odios que envenenen la cuestión y por evitar posibles entorpecimientos al normal desenvolvimiento de la República.

Traquilíense los señores García y Ruiz. No se trata de nada de eso.

Castilla es generosa y altiva y no quiere descender a hacer campañas de odio contra nadie, y aun violentándose acallaría los legítimos reproches que pudiera sentir, sin ello facilitase la solución del problema. No es un movimiento anticatalanista lo que en mi artículo y carta defendí. Mis palabras eran grito del alma para la defensa de la unidad de la Patria y llamamiento a una unión en que nos fundáramos todos en un mismo sentimiento de solidaridad patriótica sin rencores ni suspicacias. Efusión y comprensión es lo que recomendaré, para defender una idea que está por encima de las diferencias políticas que, como recientemente ha dicho el señor Unamuno, son contingentes temporales y accidentales. Precisamente por no estimular rencores no ha salido de mi pluma el nombre de esa región que quiere separarse de España y para evitar suspicacias políticas o de otro género, encañecia la necesidad de que el movimiento se hiciera desde arriba por nuestros representantes provinciales y municipales. O hablando en castellano: Por los que ejerciendo cargos representativos en la confianza del régimen no había de desear su actuación ninguna clase de recelos ni habrían de oponerles dificultades. Y no nos paráramos ahí, sino que íbamos más allá, creyendo debía concederse un crédito amplio a las corporaciones a que aludimos, para que eligieran el momento, el lugar y el modo, si bien insinuábamos la idea de un acto público castellano-leonés.

¿Está claro nuestro programa? Vean mis queridos amigos cómo sus temores no son fundados y cómo en realidad era a ellos como presidente de la Comisión gestora provincial y alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, a los que creíamos había de confiarse la dirección del movimiento castellano españolista. Si sobre esto no puede haber ya duda y coincidimos todos en un mismo programa y normas de ejecución, llemos adelante cuando la fuerza de las circunstancias nos determinen a no dudar y esperar, para que no lleguemos tarde. Por lo demás, estorémonos en no establecer diferencias, sino en berrallas, en no despertar recelos, sino en apazarnos, en no entorpecer la idea ni el movimiento, sino en elevarlo. En suma, y aunque no sea más que por una vez, seamos exclusiva y solamente españoles.

José A. Plaza de Ayllón
Madrid, Octubre 931.
CRONICA MILITAR
Sexta división
Se han presentado:
Don Mariano Morote y don Eladio García, coronel y teniente de primera; don Angel de Liros, capitán de Estado Mayor.

Orden de la Comandancia Militar
La revista y desfile militar verificadas ayer para solemnizar el día del Ejército, ha ruete de manifestar la brillante presentación, espíritu militar, instrucción y disciplina de los cuerpos que guardan esta plaza.

Las autoridades civiles de esta capital me encargarán las transmisiones de sus felicitaciones por los motivos expresados que redundan en beneficio de España, de la República y del Ejército, y al cumplir su encargo; reitero mi más profunda gratitud a dichas autoridades, a las representaciones de las entidades civiles que asistieron al acto, al pueblo de Burgos y a las fuerzas de esta guarnición, y les saludó con el mayor afecto.

Los señores diputados a Cortes por esta capital, en telegrama de ayer, me dicen lo siguiente: «Asociamos entusiasmo fiesta Ejército esa guarnición, enviando cordial saludo jefes, oficiales y soldados, haciendo votos por su prosperidad, de España y de la República.»

Ruiz Dorronsoro, García Lozano.

CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de anoche quedaron aprobados varios artículos

Comienza la sesión a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Gran expectación en las tribunas y escasa animación en los escaños. En el banco azul los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Trabajo.
Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.
Se aprueban también varios dictámenes de Hacienda y presupuestos.

El presidente anuncia que aún no ha llegado a la mesa la nueva redacción del artículo 42, y propone que en tanto llega se pase a la discusión del artículo siguiente.
El señor Iglesias hace entrega al presidente del nuevo texto.
Un secretario da lectura al artículo, que dice:
«Toda la riqueza del país, sea cual fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y a las leyes.
La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por casos de utilidad social y mediante adecuada indemnización, a fin de que se disponga otra cosa en una ley aprobada por la mayoría de los miembros del Parlamento. Con los mismos requisitos la propiedad podrá ser socializada.

Los servicios públicos y las explotaciones que afectan al interés general, pueden ser nacionalizados en el caso en que la necesidad social así lo exigiera. «El Estado podrá intervenir por ley la explotación y coordinación de industrias y empresas, cuando así lo exigiera la racionalización de la producción y los intereses de la economía nacional.
En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes.
El señor Iglesias anuncia que se han tenido en cuenta, principalmente las enmiendas del señor González Miñeo y el voto del señor Samper, para redactar este artículo.

El señor Ossorio y Gallardo cree que en el nuevo artículo hay el peligro de que se consigne la posibilidad de llegar a una expropiación sin indemnización y sin las garantías que se daban en otras enmiendas que fueron rechazadas. Señala la contradicción que existe entre el nuevo dictamen y el voto sostenido por el señor Samper en la sesión anterior.
Por aclamación queda aprobado el artículo 42, nuevamente redactado en la forma antedicha.
Se pone a discusión el artículo 44 que dice:
«El trabajo, en sus diversas formas, es una obligación social; y gozará de la protección de las leyes.
La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna. Su legislación social regulará los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los niños, y especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; los derechos del obrero español en el Extranjero; las instituciones de cooperación; la relación económico-jurídica de los factores que integran la producción; la participación de los obreros en la dirección, administración y beneficios de las empresas; y todo cuanto se relacione con la defensa de los trabajadores.»

Hay dos votos en contra, y el señor Cornide presenta una enmienda que es retirada.
El señor Besteiro anuncia que hoy, para descanso de los diputados, no habrá sesión nocturna, pero es preciso que las intervenciones no excedan del tiempo reglamentario para aprobar hasta el artículo 45.
Continúan apoyándose y rechazándose diversas enmiendas.
El señor Rico Abella defiende otra, que firma también el señor Pérez de Ayala, en la que piden se haga constar que el trabajo en cualquiera de sus formas, es un deber.
El señor Rico Moya habla en pro.
El señor Gómez San José la rechaza en nombre de la Comisión.
El señor Alcalá Zamora, desde los escaños de los progresistas, explica su voto en contra de la enmienda.
Se vota nominalmente y es desechada ésta por 195 votos contra 129.
El sacerdote señor Guallar interviene brevemente diciendo que nadie podrá negar al obrero vida digna material y espiritualmente, ni nadie podrá negar el descanso semanal ni cuantas cosas exige la legislación social moderna.
«La Cámara, que empezó escuchando con gran atención al orador, se distrajo poco después. Varios diputados abandonan los escaños y los restantes hablan en voz alta interrumpiendo al orador.
Este se lamenta de la desatención de la Cámara y de que no se le escuchase. (Aplausos en los agrarios y vasconavarros).
Queda aprobado el artículo.
Se discute otro propuesto por el señor Arráiz, y aceptado por la Comisión con el número 46.
Refiere a la perfección y mejoramiento del hombre humilde, que ya sea pequeño propietario, colonio o arrendatario, no está protegido por la legislación social.
El señor Leizaola interviene quedando aprobado el artículo.
El señor Besteiro propone que se lleve un ritmo más lento en el trabajo. Además dice no debe haber sesión esta noche, y anuncia que no se llegará a las sesiones nocturnas mientras no sea preciso.
El señor Galarza resucita una propuesta vieja para suprimir la semana parlamentaria.
También solicita el señor Galarza la reunión de los jefes de las minorías para resolver esta petición.
Refiere al modo como se discuten las enmiendas, creyendo que cuando una sustituya a un artículo debe establecerse un debate con tres turnos en pro y tres turnos en contra.
El señor Besteiro dice que no tiene inconveniente en aceptar esta solución aunque no le parece mejor que la forma actual.
El señor Guerra del Río defiende la manera que hasta ahora se emplea.
El señor Prieto cree equivocadas las manifestaciones del señor Galarza.
El señor Maura entiende que lo mejor es dar un voto de confianza al presidente para que este resuelva en cada caso.

El señor Besteiro acepta la propuesta, por estimar que es la mejor.
El señor Pozas se muestra contrario a la supresión de la semana parlamentaria, pues no podrían asentarse de Madrid los que tengan precisión de hacerlo, so pena de faltar a las sesiones.
El señor Besteiro dice que como el sábado pasado, se pensó habilitar éste para celebrar sesión; pero después se la condicionada esto al mayor cansancio de los diputados y que así debe hacerse siempre, pero sin suprimir la semana parlamentaria.

A las nueve y media se levanta la sesión.
El asunto del Crédito de la Unión Minera
Han terminado las notificaciones a los testigos en el asunto del Crédito de la Unión Minera, cuya vista está próxima a celebrarse en Madrid.
El número de testigos se eleva a 270, de los cuales 52 han resultado desconocidos por no haber dejado rastro de su paradero.
Estas notificaciones, han sido hechas por el Juzgado del Ensanche, de B. bao.

Nada hay y mejor que el coñac Argudo



— ¡Por Dios, mujer! — Te ruego que consentas en que nos csemos este mes! — ¡Lo ves cómo no me quiere!

Instantánea política

¡¡¡CRISIS!!!

El cronista decía en una nota «Lunes Santo de la Cámara» que todo se arreglaría. Así ha sido y por ello debemos congratularnos. Al filo de las doce de la noche estalló el petardo. El presidente planteó la crisis de su primer puesto a la Cámara en términos que no dejaban lugar a dudas. Preguntó la mecha el señor Jiménez Asúa, presidente de la Comisión redactora del proyecto de Constitución y autor material de la agresión el miembro de esta, señor Botella.
Realmente aun cuando no nos abandonaba la confianza en una solución, hubo momentos en que temíamos que de allí saldría la catástrofe.
Si el artículo se aprueba tal como estaba redactado, la propiedad privada quedaba sostenida sobre una base de tal modo inestable, que no es dudoso prevenir una depresión económica sin precedentes. Pero después del revuelto todo quedó en un gran susto. Los socialistas se avinieron a una nueva redacción del artículo.
En los pasillos la tensión de los ánimos había llegado a grados insospechados. Ni uno solo de los pinzones del Palacio del Congreso estaba libre de la vibración política. Desde el modesto y galoneado tñjer al diputado que no se habita del todo a la Cámara, todos hablaban; aquéllos en voz baja; los diputados a gritos. En un corro, Alba oía al señor Salazar Alonso que venía de las tierras extremeñas y andaluzas y había sorprendido el terror de los propietarios. Ossorio y Gallardo aseguraba que de no caminar por otros rumbos menos sectarios esto sería un «lo» de los que registran la Historia como cosa singular.

Pero el fantasma se alejó y la fórmula de avenencia quiere salir al primer escaño pasional; la propiedad. Aún quedan la religión y la familia. ¿Habrá fórmula de concordia? Esperemos, por el bien de España, que se reduzcan las pasiones a los límites de la responsabilidad del poder.

ALVAREZ DE LEON
(Agencia Internacional Arco).
La Fiesta del Ejército
La heretrada
A las tres y media de la tarde, se celebró ayer la heretrada anunciada, y los actores, se lidiaron cuatro becerros de la ganadería de don Ignacio Larios, de El Espinar (Palencia), por soldados y cabos de los distintos regimientos de la guarnición.
La plaza, como es natural, se hallaba atestado de público, que se divirtió de lo lindo durante el transcurso del espectáculo.
La heretrada fué prodiga en susfios, carreras, caídas y otras cosas por el estilo, y los bichos resistieron bravos, siendo aplaudidos todos ellos al ser arrastrados.
Los matadores cumplieron y el orden en el ruedo fué casi completo, no hallándose en la arena más que los lidiadores necesarios.
Angel Rey Conde, que dirigió la lidia, oportuno, y orientando a los soldados en todos los momentos.
Todos los matadores lograron despachar, después de algunos disgustos sin importancia, cumpliendo con su obligación, y recibiendo a cambio de su labor un regalo del coronel de su regimiento respectivo, al que brindaron el bicho que los correspondió.

Otra obra de Saturnino Calvo
En el escaparate del comercio de «Jacinto», ha quedado expuesta una nueva obra del artista burgalés Saturnino Calvo.
Se trata de un guardamanos para el estandarte del regimiento de cazadores de caballería número 4, estrenó el día de la fiesta del Ejército.
El trabajo está realizado en plata dorada, constituyendo la principal figura el escudo de España, rodeado de medallones y motivos decorativos con marcado sabor de estilo renacimiento.
Se trata de una obra que ofrece un bello conjunto, que al contemplarla de cerca se advierte que está perfectamente acabada hasta en los más pequeños detalles.
Felicitamos al artista y le deseamos siga teniendo siempre el acierto que hasta el presente no le ha faltado.

ECOS DE SOCIEDAD
Después de larga y penosa enfermedad, el día 5, entregó su alma a Dios, la distinguida señora doña Escolástica García Fernández, viuda del que fué probro y muy querido empleado de Hacienda, don Eladio Fernández Ruiz.
Testimoniamos nuestro sentido pésame a su hija doña María, hermana doña Julia García, viuda de Diaz Calderón; sobrinos y en especial a nuestro buen amigo don Paulino del Puerto García, catedrático del Instituto de Gijón; sobrinos políticos don José de Lemus y Calderón de la Barca, profesor auxiliar de la Academia de Sanidad Militar, y demás parientes.
A nuestros lectores les dejamos encarecidamente una oración por el alma de la difunta (q. e. p. d.)
Ha sido ascendido a jefe de Negociado de tercera clase, nuestro estimado amigo don Félix Vargas, en destino en la sección de Fomento del Gobierno civil.
Sea enhorabuena.

GOBIERNO CIVIL
El Excmo. Sr. Gobernador civil, presidente de la Junta Provincial de Economía, ha recibido la visita de don José María Moliner, quien le ha dado cuenta de las gestiones que le fuere encomendadas como vocal, y que, en representación de dicha Junta, ha realizado en los Ministerios de Economía y Guerra.
El resultado de ellas, ha sido francamente satisfactorio en lo que afecta al Crédito Agrícola, pudiéndose asegurar que los labradores burgaleses podrán contar con la cantidad que necesitan dentro de las condiciones reglamentarias.
En el Ministerio de la Guerra, se darán tanto por el señor subsecretario como por el Intendente general las facilidades necesarias para enviar harinas de provincia, con destino a ruest o ejército de Africa, previas las disposiciones conducentes que se dicten en el breve.
También manifestó el señor Moliner, al presidente de la Junta, la buena disposición del señor Davila, general de la División, que prestará inconfundible ayuda en cuanto afecte a los intereses de Burgos.
Trataron igualmente en la entrevista el señor gobernador y el señor Moliner de la celebración de un concurso de ganados en Pancorbo, y también de lo referente a las semillas y abonos.

LO MEJOR EN
SOMBRREROS, GORRAS Y BOINAS
PARA CABALLERO
Casa Sáiz - Sombrerería, 4
Edición de las ocho de la noche

COMUNICACIONES

Telegrafos
Se clausura provisionalmente la estación de Melgar de Fernamental.

M.E.C.D. 2017

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

La venta ambulante de objetos.—La concesión de una exclusiva.—Se ampliará el edificio-escuela de la calle del General Sanz Pastor.—Largo debate sobre los gastos de representación de la Alcaldía.—El abastecimiento de aguas a la ciudad.—Una representación del Ayuntamiento acompañará al Orfeón Burgalés en su próxima excursión.—Se cede a la Corporación la portada de Cerezo de Riotirón.—Un homenaje a los PP. Cartujos por sus constantes donativos

A las siete de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde accidental don Manuel Ruera. Asisten los señores Izquierdo, Pavón, Almedres, Labín, Plaza, Carcedo, Conde, Moreno, Del Palacio, Caffera, Gonzalo Soto, Díez Pérez, Monedero, Cuesta, Fuentes, Peralta, Fournier, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Villanueva, Rodríguez, Sáiz Echevarrieta y Ordoño.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó nombrar a don Andrés López de Ocazar para que actuando como perito haga la valoración de los terrenos que han de ser expropiados con motivo del proyecto de apertura de una calle que ha de poner en comunicación la de Madrid con la de los Alfázaros.

Se aprobaron a continuación: la distribución de fondos para el presente mes, una propuesta de la Alcaldía a favor del licenciado del Ejército Félix Pérez Zaldivar, para el cargo de hojalatero-fonatero y otra proposición, también de la Alcaldía, dando cuenta al Ayuntamiento del convenio celebrado con los propietarios del Espolón sobre el pago que han de efectuar en concepto de contribuciones especiales por las obras de pavimentación.

La venta ambulante de artículos. A continuación se leyó un dictamen de la Sección de Abastos, emitido como consecuencia de una instancia de la Asociación Gremial Mercantil en solicitud de que se supriman los permisos para la venta ambulante. El dictamen propone que se acceda a lo solicitado por la Asociación citada y el señor Del Palacio se opone a que se adopte tal acuerdo.

Después de una discusión en la que intervienen los señores Gonzalo Soto, Pavón, Martínez Mata y la Presidencia, se acuerda que el asunto vuelva a la Comisión para que esta fije el lugar y horas en donde se podrá verificar la venta ambulante. Tomado este acuerdo se levó otro informe de dicha Comisión emitido con motivo de la instancia del Síndico y Clasificadores del Gremio de Carboneros, en solicitud de que se prohíba la venta ambulante.

También sobre este asunto se entabó una discusión que acabó aceptándose una enmienda consistente en que se autorice la venta ambulante de carbones en el lugar que se designe por la mañana concediéndose permiso para que por la tarde, si no hubieran vendido sus productos puedan ofrecerlos a domicilio. Se autorizó a don Faustino Barruso para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos por menor y comidas en la planta baja de la casa número 11 de la calle de la Cartuja.

También se concedió permiso para abrir otro destinado a la venta de comestibles por menor en la planta baja de la casa número 1 de la Liana de Afuera. Se concedió a don José Sánchez Pérez y don Juan García del Pico, la propiedad de dos nichos en el cementerio de San José.

La exclusiva para instalar altavoces. La Comisión de Gobierno dictaminó en la instancia de don Manuel Fuentes sobre que se le conceda la exclusiva para instalar altavoces en la Plaza Mayor y de Prim. El informe era favorable a la petición, proponiendo que se le concediera la exclusiva por dos años, fijándose la cantidad que debía abonar por la Comisión de Hacienda a la cual debería pasar el dictamen.

Una vez leído éste, el señor Morcillo se opone a la concesión de exclusivas que no deben concederse. El señor Labín propone que el dictamen vuelva a la Comisión para que sea estudiada la instancia con todo detenimiento y luego venga un informe completo. El señor Izquierdo, en nombre de la Comisión de Gobierno, dice que ésta ha tenido en cuenta al emitir el informe que sería conveniente conceder exclusivas porque de otra forma la población se llenaría de estos altavoces que llegarían a molestar a los habitantes de la ciudad. Además hace notar que en el dictamen se dice que la exclusiva cesará cuando el Ayuntamiento lo estime conveniente.

El señor Labín, insiste en su criterio, diciendo que no se opone al dictamen sino que quiere que se estudie el asunto para que se vea si la proposición que hace la Comisión es la más conveniente o no. El señor Plaza, después de pedir que el informe vuelva a la Comisión, dice que no se explica por qué se propone

No se ha venido a plantear esta cuestión hasta hace poco tiempo y los que con más ahínco defendieron la moción anteriormente, son los que ahora se oponen no sabe por qué. Pregunta: ¿Es que se ha acordado nadie del asunto hasta ahora en que ocupa el cargo de alcalde accidental una persona que está prestando un gran servicio al pueblo de Burgos y que cobra un modesto sueldo como obrero que es?

Lee a continuación las manifestaciones del señor Martínez Mata (don Florentino) en la sesión a que antes ha aludido, y después de leídas dice: si entonces el señor Martínez Mata entendía que ese puesto debería ser retribuido ¿qué ha pasado ahora para que cambie de opinión? Le interrumpe el concejal aludido que dice que entiende lo mismo.

Un incidente. Si esto es oponerse a lo que la República ha traído, decidido claro, que aquí estamos para oponernos a ello los que hemos trabajado por que viniera. Del público, numeroso, que acude a la sesión, parten algunos aplausos y voces de «muy bien». En los escafos se discute contestándose a los gritos del público, con otros de «muy mal».

La Presidencia agita la campanilla, y corta energicamente el incidente, rogando al público se abstenga de hacer manifestaciones de ningún género, porque todas las ideas tienen su representación en el seno del Ayuntamiento. Prosigue el debate. Habla después el Sr. Gonzalo Soto. Hace al comenzar la declaración de que, en su opinión, los cargos públicos, deben ser retribuidos, porque a un hombre no se le puede pedir que abandone sus intereses particulares en beneficio de los del pueblo, sin que tenga una indemnización a los perjuicios que el ejercicio del cargo pueda ocasionarle.

Por eso el Estatuto Municipal, reformado en esto la antigua tradición de la ley municipal del 77, que en cuanto a este punto estaba anticuada, autorizó a los Ayuntamientos para que asignasen a su alcalde unos gastos de representación, pero tal como se interpretó este precepto, estos gastos eran un verdadero sueldo que compensaba licitamente la actividad que el alcalde tenía que poner al servicio de los intereses del pueblo.

Por eso en principio estoy conforme en que los cargos públicos deben ser retribuidos, y en que el alcalde y aun los presidentes de algunas Comisiones, como la de Obras, que absorbe por completo la actividad de una persona, tengan una remuneración. Anuncia que va a hacer algunos reparos, a pesar de ser partidario de que se retribuyan los cargos públicos, basándose en la legalidad.

En el presupuesto consta que con arreglo al artículo 93 del Estatuto Municipal se consignaba esa cantidad. Pero la República que derogó muchas disposiciones de la Dictadura entre ellas precisamente esta parte del Estatuto. Volvieron a regirse los Ayuntamientos por la ley del 77 que en su artículo 89 dice que los cargos en el Ayuntamiento son gratuitos, obligatorios y honorarios y por ello esa partida debería desaparecer.

Pero es que el Gobierno no ha derogado el libro segundo del Estatuto sobre materia de Hacienda, lo cual hay que tener en cuenta ya que con arreglo a él se formó el presupuesto vigente. Los Ayuntamientos se han de regir, según lo dispuesto por el Gobierno, por la ley del 77. El alcalde de hoy no es el de hace un año. No es obstáculo que se haya consignado una cantidad en el presupuesto, para que el ordenador de pagos, que es el alcalde, disponga la aplicación de una cantidad.

Cita el caso de que en el actual presupuesto municipal figura una cantidad para sufragar los gastos que ocasionase la celebración de fiestas religiosas. El alcalde entendió que el Ayuntamiento no podía asistir a tales actos y por tanto no debía abonar la cantidad correspondiente, y, en su derecho, se negó a ejecutar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento que se traducía en la inversión de unas pesetas consignadas en el presupuesto.

Por qué se negó a ejecutar el acuerdo? Porque pensaba que podría constituir su ejecución alguna responsabilidad. Pues bien —termina—. Es indiscutible que la ley vigente es la del 77. ¿Puede venir alguna responsabilidad? Si por la Dirección de Administración Local, se nos dice que es legal la inversión de esa cantidad, soy el primero en votar en favor del dictamen siempre que con ese informe se salve nuestras responsabilidades. De lo contrario, tendrá que oponerse a su aprobación.

El señor Ruera a continuación ruega al tercer teniente alcalde don Bonifacio Izquierdo tome posesión de la Presidencia para defender el dictamen de la Sección de Hacienda desde su escaño de concejal. Ocupa la Presidencia el señor Izquierdo, y seguidamente habla don Florentino Martínez Mata. Dice que continúa siendo de la misma opinión que cuando se trató de esta cuestión en Diciembre de 1928, porque es partidario de que el alcalde tenga la retribución que merece por su trabajo; es más, desearía que el alcalde, libre de los trabajos que realizase habitualmente y ocupado tan solo en las cuestiones del Municipio, tuviese aún mayor indemnización, pero ha de definir claramente su actitud, diciendo lo mismo que sus compañeros Gonzalo Soto y Cuesta. Si se vota la consignación a que se hace referencia, teniendo presente el dictamen de la Dirección general de Administración local su voto será favorable a la proposición.

Dice que se da el caso de que el señor Labín está defendiendo una disposición de la Dictadura, mientras que los que oponen reparos al dictamen defienden otra del Gobierno. No se hable de enemigos de la República. Si la Dirección antes citada hace la declaración de que es legal la inversión de la cantidad tantas veces mencionada, votará la indemnización para el alcalde accidental cuya gestión nunca he discutido. El señor Ruera defiende el dictamen. Comienza hablando del dictamen bajo su punto de vista legal. Cuando se consignó la partida de gastos, de representación de la Alcaldía, no se hizo en virtud de que se declarase necesario el Estatuto Municipal sino porque el Ayuntamiento entendió que era preciso retribuir a su alcalde. Además la ley municipal —prosigue— tampoco prohíbe que se consignen esos gastos de representación al alcalde, ya, como consecuencia natural, sea por virtud del Estatuto o de la ley del 77. Los Ayuntamientos tienen facultad para consignar la o no.

Desestimar la instancia de don Félix Begoña, sobre que se le ceda a título de precario un terreno sito en la lagera de San Juan junto a la finca que ha adquirido para colonia escolar, en término de «Cardenajimeno». Después de breve discusión se acordó que volviese a la Comisión el dictamen proponiendo la corta y sustitución de arbolado existente en diversos paseos de la ciudad.

El abastecimiento de aguas. Por unanimidad se acordó requerir a la Compañía de Aguas con objeto de que ésta suministre tal elemento, tanto de día como de noche, y para que coloque filtros con el fin de que la purificación del agua sea hecha en las debidas condiciones.

Cuentas. Se aprobaron de distintas Comisiones. Fuera de convocatoria. Se dio lectura de los siguientes documentos: La Asamblea para tratar de la crisis obrera. Tres cartas de los alcaldes de Villadiego, Lerma y Aranda, delegando en el de Burgos para que esté presente su representación en la Asamblea que se está celebrando en Madrid para ver el medio de resolver la crisis obrera. La Corporación queda enterada.

La excursión del Orfeón Burgalés. Besalamano del presidente del Orfeón Burgalés, rogando al Ayuntamiento designe una Comisión que le acompañe, dando con ello carácter oficial a la excursión, a la jira que el domingo y lunes realizará nuestra primera masa coral a Santander y Torrelavega. Como el señor Ruera forma parte de la junta directiva del Orfeón y va a acudir a la excursión se le facultó para que designe la persona que ha de representar al Ayuntamiento en la misma.

La portada de Cerezo de Riotirón. Oficio de la Dirección de Bellas Artes cediendo al Ayuntamiento la famosa portada románica de Cerezo de Riotirón, para que sea colocada en uno de los paseos de la ciudad. Se acuerda conste en acta la gratitud de la Corporación por la cesión. El ferrocarril Santander-Mediterráneo. Comunicación del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros pidiendo al de Burgos apoye cerca de la comisión gestora del ferrocarril Santander-Mediterráneo su pretensión de que se apruebe el plano por el cual el último tramo del ferrocarril pasa por el pueblo citado.

Agradecimiento. Carta del presidente del Círculo de la Unión Mercantil, de Santander, agradeciendo el voto de gracias que le otorgó el Ayuntamiento con motivo de la Asamblea que en pro del ferrocarril Oñateña-Catalayud, se celebró en Oñate. La Corporación quedó enterada. Otro donativo de los PP. Cartujos. Carta del Prior de la Cartuja de Miraflores en la que participa que envía otro donativo para ayudar a mitigar la crisis obrera.

El señor Ruera propone que conste en acta la satisfacción con el Ayuntamiento de los continuos rasgos en que se demuestra el amor de esos religiosos hacia los desvalidos y dice que rogara que la carta se haga pública por medio de la Prensa. Don Isaac Martínez Mata propone que pueste que el Ayuntamiento ha ido a la Cartuja varias veces con objeto de testimoniar a los citados religiosos la gratitud de la ciudad, podía dedicárseles un homenaje que testimoniaría de formar más permanente el agradecimiento de Burgos entero. Dice que ese homenaje podría consistir en la entrega de un pergamino con firmas de los que quisieran rendirle esa prueba de gratitud.

El señor Ruera anuncia que la proposición pasará a la Sección de Gobierno, acordándose así. Notas finales. La Presidencia propone que se conceda un voto de gracias al autor de un artículo en que se ensalza a la ciudad de Burgos y a sus monumentos, artículo que se ha publicado en la revista «La Illustration Française», acordándose así. El señor Martínez Mata (don Isaac) propone que ese voto de gracias se haga extensivo al popular fotógrafo señor Vadillo, que tantas pruebas de amor a Burgos está dando, propagando sus monumentos en fotografías maravillosas que evidencian su arte y cariño a la ciudad.

Se acuerda así y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche. Veá la compañía de Ortas en el Teatro Principal. Nueva empresa diaria de viajeros. Ha quedado establecido un servicio diario entre Burgos y Villadiego, con coches rápidos y cómodos. Salida de la Administración de Villadiego, casa de Teófilo Martínez, Plaza Mayor, a las ocho de la mañana, para llegar a Burgos a las nueve y cuarto. Salida de la Administración de Burgos, comercio «Las Colonias», plaza de Prim, frente calle de la Moneda, a las cuatro de la tarde, para llegar a Villadiego a las cinco y media. La empresa: Martínez y Ruiz

Un hombre muerto

Esta mañana, proxímalmente a las siete, se dirigía al garaje que el Sr. Carreaga tiene en el paseo de los Valdeoses el chofer José Carrasco, con ánimo de tomar el camión en donde presta sus servicios y dedicarse, como de ordinario al servicio de transportes. Al abrir la puerta en donde se hallaba encerrado el camión, vio que sobre el baquet del coche se hallaba tendido sin dar señales de vida su ayudante, el joven Tomás Rodríguez Figueroa. Rápidamente, puso el hecho en conocimiento de las autoridades, acudiendo primeramente el juez de instrucción don José Luis Pinaldo, acompañado del oficial y alguacil, llegando poco después el médico forense don Emilio Ruiz Domínguez, que confirmó la muerte del desgraciado Tomás, motivada al parecer por asfixia a causa de emanaciones de gasolina. Según la declaración del chofer, solía ir todas las mañanas su ayudante al garaje poniendo en marcha el motor con el fin de que estuviera en condiciones al tiempo de empezar el servicio. Parece ser que el infortunado Tomás, llenó esta mañana la motriza de gasolina, puso en marcha el motor y cerrando la cabina del coche se tumbó a dormirse en la cabina, en donde encontró la muerte por asfixia. Cuando el chofer entró en la jaula en donde se guardaba el coche, el motor estaba parado, la motriza vacía y su ayudante muerto. Al hacer el juez la inspección del coche, estaba el contacto abierto. El desgraciado Tomás contaba 20 años, estaba soltero, era natural de Alcañices y habitaba en Burgos en la Plaza de la Libertad número 11. El camión es de la matrícula de Burgos número 1753, marca Dodge, de seis cilindros y propiedad de Lorenzo Zulaica. En el lugar del suceso se personó el teniente alcalde señor López Payón.

Ortas
es una institución en el género cómico

El DIARIO en Villareyo

En el Ayuntamiento. La nave municipal desfiló hoy por aguas tranquilas, sin el más leve bajancito, su ritmo monótono convidaba al sueño. Bien se ve que faltan los dos primeros de bordo y que el resto de la tripulación deja transcurrir la lancha contemplando sin duda allá en el horizonte terso y limpio, los grupos de estrués. El uno irradia tres franjas de luz roja, amarilla y morada. Sin que don Francisco Gallo, le dijera había adelantado el emblema de nuestra amada patria republicana. Lo que no sabemos —público y nosotros— es que éste símbolo que eligiera la República, y que vimos ondeando en la casa de la Xelva, pertenecía al comité republicano radical.

El otro grupo que espalmea hacia arriba de luz, resulta ser el «Perro», y el señor Melo recordando conmovido el susto que probó ignoto pero a anónimo individuo cierto día, propone que se aten estas. Esta proposición del señor Melo nos trae a la memoria a aquel señor que sentado en los bancos de la plaza filosofaba largas horas, y en cierta ocasión nos decía: «Hay muchos perros de pastar, y muchas cajas de cerrar». A otro perro con ese hueso.

Ya que todo es Astronomía en esta sesión, el señor Linares propone sea colocado un aparato reflector en la carretera de Medina. Muy bien por el señor Linares. Es tan necesario éste para evitar choques como lo son en los observatorios sísmicos que anuncian la erupción del volcán de Bavaria, por ejemplo. Por fin, se da cuenta de la toma la posesión de don Manuel Villanueva, como maestro interino de la nueva escuela unitaria. Regala el señor Villanueva nuestra más cordial enhorabuena y le deseamos acierto para desempeñar el cargo.

Comentarios

Los perros son los empleados sin sueldo encargados de la limpieza del mercado, pero, efectivamente, los perros muerden, tiene razón el concejal señor Melo, y de esa limpieza mientras se hace otro matadero, ya se encargarán los perros vecinos, porque si no nos morderán los gusanos.

EL CORRESPONSAL
Villareyo Octubre 1931.

Vaya al Teatro a ver al GRAN ORTAS

PERFECCION
La perfección que usted desea en la limpieza de suelos y muebles, la conseguirá con el



en el Teatro Principal

Nueva empresa diaria de viajeros



Anchoas VILLARIAS

Si no ve a Ortas en el Teatro Principal pierde un buen espectáculo.

Coliseo Castilla
Mañana, viernes, a las siete, proyección de la magnífica superproducción sonora,

Misterios de Africa
La película de emoción inolvidable.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El Gobierno ofrece un banquete al Ejército y la Marina... Discurso del señor Alcalá Zamora

En el Palace Hotel se celebró anoche el banquete ofrecido por el Gobierno a las comisiones del Ejército y la Marina.

Presidieron los señores Alcalá Zamora, Azaña, Queipo de Llano, Sanjurjo y otros generales.

Asistieron 600 generales, jefes y oficiales del Ejército y la Marina.

Una banda de música amenizó el acto.

A los doctores, el señor Alcalá Zamora pronunció un discurso, diciendo que recordaba la noche del 14 de Abril, en la que el general Sanjurjo, como avanzada del Ejército, tuvo con él una entrevista histórica, siendo el primero como jefe del Ejército, en rendir homenaje al nuevo Poder.

Este es un acto de confraternidad del Ejército y la Marina con el espíritu de la raza y con la pujanza de España en el mundo.

Sintetizó lo que la República representa para las instituciones a medias. La salvación del país está en las resoluciones que se dicten por sus órganos legítimos, a los que debéis servir y cuyas sugerencias tendréis honradamente que escuchar.

La República no os pide adhesiones personales, sino solamente el acatamiento a la legalidad y cumplimiento del deber.

La eficacia del Ejército solo es firme, teniendo la penetración con el pueblo, ya que la guerra moderna solo es posible en un régimen de democracia, y no caben caudillajes, puesto que hasta las mujeres y los ancianos comparten con el Ejército los sufrimientos y las penalidades.

Trata de las reformas realizadas y de la "poda" practicada en el Ejército, muy dolorosa, pero indispensable. Lo exigían el interés supremo del país y la propia eficiencia de la institución armada.

Saluda a quienes se sacrificaron quedándose sin conocer su porvenir, aunque se les concedieron las máximas ventajas posibles.

En el régimen antiguo no se sabía si se servía a la patria o al rey. Y muchas veces, por servir al rey se dejaba de servir a la patria. (Grandes aplausos).

Dimisión del señor Peláez

Se ha sabido que en la reunión celebrada por los agentes de Bolsa reproduciendo la dimisión del presidente síndico señor Peláez, admitiéndosela.

El Colegio ha publicado una nota de adhesión a dicho señor.

La Medalla del Trabajo

La Gaceta publica una disposición aboliendo la condecoración de la medalla del Trabajo y dejando subsistentes las pensiones concedidas.

Si algún trabajador quedase inútil con arreglo a los casos que se mencionan, se acordará concederle una indemnización que no excederá de 3.000 pesetas.

Estas pensiones se concertarán con el Instituto Nacional de Previsión.

Más detenciones

CADIZ.—Se han realizado tres nuevas detenciones a causa de los sucesos desarrollados el pasado lunes.

Los detenidos llegan ya a 26.

El Comité de huelga ha facilitado una nota en la que se dice que en el acto de la detención no celebraban ninguna reunión estando dedicados en aquellos momentos en la lectura de periódicos y documentos.

Dicen también que los pliegos con mombrete, que fueron recogidos estaban en blanco y que tenían el propósito de utilizarlos para recomendar a los obreros a que volvieran al trabajo.

El Congreso nacional de la madera

A las once de la mañana, en el salón de actos del palacio de Comunicaciones se ha inaugurado el segundo congreso nacional de la madera e industrias derivadas.

De Hacienda

No ha dicho el señor Prieto que había asistido a la Asamblea convocada por el alcalde de Madrid, a la que asisten representantes de la mayoría de los Municipios de España, de la industria y del comercio.

Ha sido convocada para tratar de la crisis de trabajo.

He pronunciado—añadió—un discurso interesante, no por ser mío, sino porque he dado a conocer la marcha del presupuesto, revelando las cifras que se refieren al déficit de recaudación de créditos supletorios, gastos, etcétera, datos que yo tenía preparados con motivo de la anunciada interpellación del señor Alba, que parece que ha quedado olvidada.

Esta tarde facilitaré a los periodistas un extracto en el Congreso.

Puedo adelantar que el déficit presupuestario se eleva a 510.500.000 pesetas.

He recibido a una representación de las Diputaciones vascas, que me han entregado un escrito en el que hacen diversas reclamaciones sobre la interpellación dada al congreso económico, especialmente en lo que se refiere al impuesto de utilidades y timbre.

También han presentado un escrito al jefe del Gobierno solicitando normas para presentar el Estatuto del país vasco.

Negó el señor Prieto que se haya solicitado la reforma del decreto de liquidación de deudas.

Ha sido rescindido desde primero de Octubre el contrato entre el Estado y los tabacucos de Canarias, entablándose nuevas negociaciones, más favorables para el Tesoro.

Ignora si se llegará a un acuerdo o se vendrá en comisión.

Concluyó diciendo que continúa vacante el cargo de director general del Timbre, sin que sepa la persona que le va a ocupar.

De Fomento

En el ministerio de Fomento se ha publicado una nota contestando a la publicada por las Compañías ferroviarias.

Dice que se halla en estudio el asunto relacionado con los haberes de los ferroviarios y que debe advertir que sin desconocer los legítimos intereses del capital privado, tampoco hay que olvidar la aportación del Estado.

Se está trabajando en el Estatuto que se llevará a las Cortes para terminar con lo hecho por la Dictadura.

La conferencia de Economía Nacional

Bajo la presidencia del director general de Industrias se ha reunido la sección cuarta de la Conferencia de Economía Nacional.

Los vocales presentaron las ponencias preparadas con anterioridad para discutir los puntos principales acordando volver a reunirse el martes.

El presidente

A la una y media de la tarde, recibió el señor Alcalá Zamora a los periodistas y les dijo:

—El día ha dado poco de sí. Me ha visitado una comisión de mujeres de todas las clases sociales que refirió las aspiraciones ya conocidas en la cuestión religiosa.

Quisiera pedir a ustedes un favor y es que por medio de la Prensa contesten dando las gracias por las cartas que recibo instándome a que prosiga la línea de conducta trazada, pues yo no puedo hacerlo personalmente.

Pueden estar seguros que no cambiaré de situación pase lo que pase.

Y ahora tan solo dos palabras sobre el debate que comienza hoy: Me parece más necesaria que nunca la serenidad y más fácil de conseguir con solo tener presente esta consideración, que ya es por evidente, olvidada.

El problema que se plantea en el Parlamento es político, no religioso. No es cuestión de dogmas, sino de derecho, de justicia y libertad para salvaguardar las normas de interés nacional.

El escándalo en un Ayuntamiento

SAN SEBASTIAN.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha producido un escándalo formidable. Los concejales socialistas y los radicales-socialistas habían presentado una moción para pedir al Gobierno la separación de la Iglesia y el Estado y la expulsión de los Ordenes religiosos.

El público llenó totalmente el salón. Se discutió cerca de dos horas entre un escándalo manifiesto, apostrofándose los concejales entre sí. Por mayoría de votos se desechó la moción, se presentó una enmienda por los republicanos, proponiendo pedir la separación de la Iglesia y el Estado y sujeción de las Ordenes religiosas al Poder civil, en régimen de absoluta libertad, con sujeción a la ley que en su día regule estas Asociaciones. Se aprobó por 20 votos contra 12. Al final de la sesión parte del público aplaudió a los concejales extremistas. El alcalde fue seguido largo tiempo por un grupo que le silbaba.

Opinión del conde de Romanones

El conde de Romanones hablando de la situación parlamentaria se mostró optimista en lo que se refiere al debate de la Constitución.

—Yo creo—dijo—que la Constitución se aprobará antes de la fecha fijada, o sea el 22 de Noviembre. Se aprobará, pero...

Lo que si afirmo es que, aprobada la Constitución y nombrado presidente de la República, este Gobierno no puede permanecer en su puesto ni un minuto más. Y creo también que las actuales Cortes tendrán que ser disueltas sin pérdida de tiempo. Puede sostenerse este equilibrio inestable de un Gobierno tan heterogéneo ante el apremio que significa para el país la necesidad de poseer una ley fundamental. Cuando ya se tengan los problemas no permitirán ni un momento más la incapacidad para resolverlos.

Y entre ellos, y como principalísimo, el de los Estatutos regionales.

De Comunicaciones

El señor Martínez Barrios manifestó a los periodistas que muy en breve terminará la confección de los presupuestos de su departamento.

También dijo que su minoría votará la enmienda presentada por Acción Republicana.

Visitas

Han visitado al ministro de Estado señor Lleroux, el ministro de Comunicaciones, los embajadores de Francia y la Argentina, el ministro del Japon, el embajador en Londres, señor Pérez de Ayala, Madariaga y otras personalidades.

La Asamblea para tratar del problema de los obreros parados

A las once de la mañana se reunió en el Teatro Español la Asamblea para buscar una solución al paro obrero. Asistieron delegados de casi toda España, representando a la banca, industria, comercio, etc.

Presidió la reunión el ministro de Hacienda acompañado del alcalde de Madrid.

Elegida la mesa de discusión, recayó la presidencia en el alcalde de Bilbao.

Hicieron uso de la palabra el ministro y varios asambleístas, predominando el criterio de nombrar cuatro ponencias integradas por personas capacitadas con el fin de facilitar los trabajos de la asamblea.

A la una de la tarde salió del Teatro el señor Prieto y poco después el alcalde de Madrid.

Bien entrada la tarde, continuaba reunida la asamblea sin poder llegar a un acuerdo definitivo sobre el nombramiento de ponencias.

La conferencia de Economía Nacional

Bajo la presidencia del director general de Industrias se ha reunido la sección cuarta de la Conferencia de Economía Nacional.

Los vocales presentaron las ponencias preparadas con anterioridad para discutir los puntos principales acordando volver a reunirse el martes.

El presidente

A la una y media de la tarde, recibió el señor Alcalá Zamora a los periodistas y les dijo:

—El día ha dado poco de sí. Me ha visitado una comisión de mujeres de todas las clases sociales que refirió las aspiraciones ya conocidas en la cuestión religiosa.

Quisiera pedir a ustedes un favor y es que por medio de la Prensa contesten dando las gracias por las cartas que recibo instándome a que prosiga la línea de conducta trazada, pues yo no puedo hacerlo personalmente.

Pueden estar seguros que no cambiaré de situación pase lo que pase.

Y ahora tan solo dos palabras sobre el debate que comienza hoy: Me parece más necesaria que nunca la serenidad y más fácil de conseguir con solo tener presente esta consideración, que ya es por evidente, olvidada.

El problema que se plantea en el Parlamento es político, no religioso. No es cuestión de dogmas, sino de derecho, de justicia y libertad para salvaguardar las normas de interés nacional.

Escándalo en un Ayuntamiento

SAN SEBASTIAN.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha producido un escándalo formidable. Los concejales socialistas y los radicales-socialistas habían presentado una moción para pedir al Gobierno la separación de la Iglesia y el Estado y la expulsión de los Ordenes religiosos.

El público llenó totalmente el salón. Se discutió cerca de dos horas entre un escándalo manifiesto, apostrofándose los concejales entre sí. Por mayoría de votos se desechó la moción, se presentó una enmienda por los republicanos, proponiendo pedir la separación de la Iglesia y el Estado y sujeción de las Ordenes religiosas al Poder civil, en régimen de absoluta libertad, con sujeción a la ley que en su día regule estas Asociaciones. Se aprobó por 20 votos contra 12. Al final de la sesión parte del público aplaudió a los concejales extremistas. El alcalde fue seguido largo tiempo por un grupo que le silbaba.

Opinión del conde de Romanones

El conde de Romanones hablando de la situación parlamentaria se mostró optimista en lo que se refiere al debate de la Constitución.

—Yo creo—dijo—que la Constitución se aprobará antes de la fecha fijada, o sea el 22 de Noviembre. Se aprobará, pero...

Lo que si afirmo es que, aprobada la Constitución y nombrado presidente de la República, este Gobierno no puede permanecer en su puesto ni un minuto más. Y creo también que las actuales Cortes tendrán que ser disueltas sin pérdida de tiempo. Puede sostenerse este equilibrio inestable de un Gobierno tan heterogéneo ante el apremio que significa para el país la necesidad de poseer una ley fundamental. Cuando ya se tengan los problemas no permitirán ni un momento más la incapacidad para resolverlos.

Y entre ellos, y como principalísimo, el de los Estatutos regionales.

De Comunicaciones

El señor Martínez Barrios manifestó a los periodistas que muy en breve terminará la confección de los presupuestos de su departamento.

También dijo que su minoría votará la enmienda presentada por Acción Republicana.

Visitas

Han visitado al ministro de Estado señor Lleroux, el ministro de Comunicaciones, los embajadores de Francia y la Argentina, el ministro del Japon, el embajador en Londres, señor Pérez de Ayala, Madariaga y otras personalidades.

La Asamblea para tratar del problema de los obreros parados

A las once de la mañana se reunió en el Teatro Español la Asamblea para buscar una solución al paro obrero. Asistieron delegados de casi toda España, representando a la banca, industria, comercio, etc.

Presidió la reunión el ministro de Hacienda acompañado del alcalde de Madrid.

Elegida la mesa de discusión, recayó la presidencia en el alcalde de Bilbao.

Hicieron uso de la palabra el ministro y varios asambleístas, predominando el criterio de nombrar cuatro ponencias integradas por personas capacitadas con el fin de facilitar los trabajos de la asamblea.

A la una de la tarde salió del Teatro el señor Prieto y poco después el alcalde de Madrid.

Bien entrada la tarde, continuaba reunida la asamblea sin poder llegar a un acuerdo definitivo sobre el nombramiento de ponencias.

La conferencia de Economía Nacional

Bajo la presidencia del director general de Industrias se ha reunido la sección cuarta de la Conferencia de Economía Nacional.

Los vocales presentaron las ponencias preparadas con anterioridad para discutir los puntos principales acordando volver a reunirse el martes.

El presidente

A la una y media de la tarde, recibió el señor Alcalá Zamora a los periodistas y les dijo:

—El día ha dado poco de sí. Me ha visitado una comisión de mujeres de todas las clases sociales que refirió las aspiraciones ya conocidas en la cuestión religiosa.

Quisiera pedir a ustedes un favor y es que por medio de la Prensa contesten dando las gracias por las cartas que recibo instándome a que prosiga la línea de conducta trazada, pues yo no puedo hacerlo personalmente.

Pueden estar seguros que no cambiaré de situación pase lo que pase.

Y ahora tan solo dos palabras sobre el debate que comienza hoy: Me parece más necesaria que nunca la serenidad y más fácil de conseguir con solo tener presente esta consideración, que ya es por evidente, olvidada.

El problema que se plantea en el Parlamento es político, no religioso. No es cuestión de dogmas, sino de derecho, de justicia y libertad para salvaguardar las normas de interés nacional.

Escándalo en un Ayuntamiento

SAN SEBASTIAN.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha producido un escándalo formidable. Los concejales socialistas y los radicales-socialistas habían presentado una moción para pedir al Gobierno la separación de la Iglesia y el Estado y la expulsión de los Ordenes religiosos.

El público llenó totalmente el salón. Se discutió cerca de dos horas entre un escándalo manifiesto, apostrofándose los concejales entre sí. Por mayoría de votos se desechó la moción, se presentó una enmienda por los republicanos, proponiendo pedir la separación de la Iglesia y el Estado y sujeción de las Ordenes religiosas al Poder civil, en régimen de absoluta libertad, con sujeción a la ley que en su día regule estas Asociaciones. Se aprobó por 20 votos contra 12. Al final de la sesión parte del público aplaudió a los concejales extremistas. El alcalde fue seguido largo tiempo por un grupo que le silbaba.

Opinión del conde de Romanones

El conde de Romanones hablando de la situación parlamentaria se mostró optimista en lo que se refiere al debate de la Constitución.

—Yo creo—dijo—que la Constitución se aprobará antes de la fecha fijada, o sea el 22 de Noviembre. Se aprobará, pero...

Lo que si afirmo es que, aprobada la Constitución y nombrado presidente de la República, este Gobierno no puede permanecer en su puesto ni un minuto más. Y creo también que las actuales Cortes tendrán que ser disueltas sin pérdida de tiempo. Puede sostenerse este equilibrio inestable de un Gobierno tan heterogéneo ante el apremio que significa para el país la necesidad de poseer una ley fundamental. Cuando ya se tengan los problemas no permitirán ni un momento más la incapacidad para resolverlos.

Y entre ellos, y como principalísimo, el de los Estatutos regionales.

De Comunicaciones

El señor Martínez Barrios manifestó a los periodistas que muy en breve terminará la confección de los presupuestos de su departamento.

También dijo que su minoría votará la enmienda presentada por Acción Republicana.

Visitas

Han visitado al ministro de Estado señor Lleroux, el ministro de Comunicaciones, los embajadores de Francia y la Argentina, el ministro del Japon, el embajador en Londres, señor Pérez de Ayala, Madariaga y otras personalidades.

La Asamblea para tratar del problema de los obreros parados

A las once de la mañana se reunió en el Teatro Español la Asamblea para buscar una solución al paro obrero. Asistieron delegados de casi toda España, representando a la banca, industria, comercio, etc.

Presidió la reunión el ministro de Hacienda acompañado del alcalde de Madrid.

Elegida la mesa de discusión, recayó la presidencia en el alcalde de Bilbao.

Hicieron uso de la palabra el ministro y varios asambleístas, predominando el criterio de nombrar cuatro ponencias integradas por personas capacitadas con el fin de facilitar los trabajos de la asamblea.

A la una de la tarde salió del Teatro el señor Prieto y poco después el alcalde de Madrid.

Bien entrada la tarde, continuaba reunida la asamblea sin poder llegar a un acuerdo definitivo sobre el nombramiento de ponencias.

La conferencia de Economía Nacional

Bajo la presidencia del director general de Industrias se ha reunido la sección cuarta de la Conferencia de Economía Nacional.

Los vocales presentaron las ponencias preparadas con anterioridad para discutir los puntos principales acordando volver a reunirse el martes.

El presidente

A la una y media de la tarde, recibió el señor Alcalá Zamora a los periodistas y les dijo:

—El día ha dado poco de sí. Me ha visitado una comisión de mujeres de todas las clases sociales que refirió las aspiraciones ya conocidas en la cuestión religiosa.

Quisiera pedir a ustedes un favor y es que por medio de la Prensa contesten dando las gracias por las cartas que recibo instándome a que prosiga la línea de conducta trazada, pues yo no puedo hacerlo personalmente.

Pueden estar seguros que no cambiaré de situación pase lo que pase.

Y ahora tan solo dos palabras sobre el debate que comienza hoy: Me parece más necesaria que nunca la serenidad y más fácil de conseguir con solo tener presente esta consideración, que ya es por evidente, olvidada.

El problema que se plantea en el Parlamento es político, no religioso. No es cuestión de dogmas, sino de derecho, de justicia y libertad para salvaguardar las normas de interés nacional.

Escándalo en un Ayuntamiento

SAN SEBASTIAN.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha producido un escándalo formidable. Los concejales socialistas y los radicales-socialistas habían presentado una moción para pedir al Gobierno la separación de la Iglesia y el Estado y la expulsión de los Ordenes religiosos.

El público llenó totalmente el salón. Se discutió cerca de dos horas entre un escándalo manifiesto, apostrofándose los concejales entre sí. Por mayoría de votos se desechó la moción, se presentó una enmienda por los republicanos, proponiendo pedir la separación de la Iglesia y el Estado y sujeción de las Ordenes religiosas al Poder civil, en régimen de absoluta libertad, con sujeción a la ley que en su día regule estas Asociaciones. Se aprobó por 20 votos contra 12. Al final de la sesión parte del público aplaudió a los concejales extremistas. El alcalde fue seguido largo tiempo por un grupo que le silbaba.

Opinión del conde de Romanones

El conde de Romanones hablando de la situación parlamentaria se mostró optimista en lo que se refiere al debate de la Constitución.

—Yo creo—dijo—que la Constitución se aprobará antes de la fecha fijada, o sea el 22 de Noviembre. Se aprobará, pero...

Lo que si afirmo es que, aprobada la Constitución y nombrado presidente de la República, este Gobierno no puede permanecer en su puesto ni un minuto más. Y creo también que las actuales Cortes tendrán que ser disueltas sin pérdida de tiempo. Puede sostenerse este equilibrio inestable de un Gobierno tan heterogéneo ante el apremio que significa para el país la necesidad de poseer una ley fundamental. Cuando ya se tengan los problemas no permitirán ni un momento más la incapacidad para resolverlos.

Y entre ellos, y como principalísimo, el de los Estatutos regionales.

De Comunicaciones

El señor Martínez Barrios manifestó a los periodistas que muy en breve terminará la confección de los presupuestos de su departamento.

También dijo que su minoría votará la enmienda presentada por Acción Republicana.

Visitas

Han visitado al ministro de Estado señor Lleroux, el ministro de Comunicaciones, los embajadores de Francia y la Argentina, el ministro del Japon, el embajador en Londres, señor Pérez de Ayala, Madariaga y otras personalidades.

La Asamblea para tratar del problema de los obreros parados

A las once de la mañana se reunió en el Teatro Español la Asamblea para buscar una solución al paro obrero. Asistieron delegados de casi toda España, representando a la banca, industria, comercio, etc.

Presidió la reunión el ministro de Hacienda acompañado del alcalde de Madrid.

Elegida la mesa de discusión, recayó la presidencia en el alcalde de Bilbao.

Hicieron uso de la palabra el ministro y varios asambleístas, predominando el criterio de nombrar cuatro ponencias integradas por personas capacitadas con el fin de facilitar los trabajos de la asamblea.

A la una de la tarde salió del Teatro el señor Prieto y poco después el alcalde de Madrid.

Bien entrada la tarde, continuaba reunida la asamblea sin poder llegar a un acuerdo definitivo sobre el nombramiento de ponencias.

La conferencia de Economía Nacional

Bajo la presidencia del director general de Industrias se ha reunido la sección cuarta de la Conferencia de Economía Nacional.

Los vocales presentaron las ponencias preparadas con anterioridad para discutir los puntos principales acordando volver a reunirse el martes.

El presidente

A la una y media de la tarde, recibió el señor Alcalá Zamora a los periodistas y les dijo:

—El día ha dado poco de sí. Me ha visitado una comisión de mujeres de todas las clases sociales que refirió las aspiraciones ya conocidas en la cuestión religiosa.

Quisiera pedir a ustedes un favor y es que por medio de la Prensa contesten dando las gracias por las cartas que recibo instándome a que prosiga la línea de conducta trazada, pues yo no puedo hacerlo personalmente.

Pueden estar seguros que no cambiaré de situación pase lo que pase.

Y ahora tan solo dos palabras sobre el debate que comienza hoy: Me parece más necesaria que nunca la serenidad y más fácil de conseguir con solo tener presente esta consideración, que ya es por evidente, olvidada.

El problema que se plantea en el Parlamento es político, no religioso. No es cuestión de dogmas, sino de derecho, de justicia y libertad para salvaguardar las normas de interés nacional.

Escándalo en un Ayuntamiento

SAN SEBASTIAN.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha producido un escándalo formidable. Los concejales socialistas y los radicales-socialistas habían presentado una moción para pedir al Gobierno la separación de la Iglesia y el Estado y la expulsión de los Ordenes religiosos.

El público llenó totalmente el salón. Se discutió cerca de dos horas entre un escándalo manifiesto, apostrofándose los concejales entre sí. Por mayoría de votos se desechó la moción, se presentó una enmienda por los republicanos, proponiendo pedir la separación de la Iglesia y el Estado y sujeción de las Ordenes religiosas al Poder civil, en régimen de absoluta libertad, con sujeción a la ley que en su día regule estas Asociaciones. Se aprobó por 20 votos contra 12. Al final de la sesión parte del público aplaudió a los concejales extremistas. El alcalde fue seguido largo tiempo por un grupo que le silbaba.

Opinión del conde de Romanones

El conde de Romanones hablando de la situación parlamentaria se mostró optimista en lo que se refiere al debate de la Constitución.

—Yo creo—dijo—que la Constitución se aprobará antes de la fecha fijada, o sea el 22 de Noviembre. Se aprobará, pero...

Lo que si afirmo es que, aprobada la Constitución y nombrado presidente de la República, este Gobierno no puede permanecer en su puesto ni un minuto más. Y creo también que las actuales Cortes tendrán que ser disueltas sin pérdida de tiempo. Puede sostenerse este equilibrio inestable de un Gobierno tan heterogéneo ante el apremio que significa para el país la necesidad de poseer una ley fundamental. Cuando ya se tengan los problemas no permitirán ni un momento más la incapacidad para resolverlos.

Y entre ellos, y como principalísimo, el de los Estatutos regionales.

De Comunicaciones

El señor Martínez Barrios manifestó a los periodistas que muy en breve terminará la confección de los presupuestos de su departamento.

También dijo que su minoría votará la enmienda presentada por Acción Republicana.

Visitas

Han visitado al ministro de Estado señor Lleroux, el ministro de Comunicaciones, los embajadores de Francia y la Argentina, el ministro del Japon, el embajador en Londres, señor Pérez de Ayala, Madariaga y otras personalidades.

La Asamblea para tratar del problema de los obreros parados

A las once de la mañana se reunió en el Teatro Español la Asamblea para buscar una solución al paro obrero. Asistieron delegados de casi toda España, representando a la banca, industria, comercio, etc.

Presidió la reunión el ministro de Hacienda acompañado del alcalde de Madrid.

Elegida la mesa de discusión, recayó la presidencia en el alcalde de Bilbao.

Hicieron uso de la palabra el ministro y varios asambleístas, predominando el criterio de nombrar cuatro ponencias integradas por personas capacitadas con el fin de facilitar los trabajos de la asamblea.

A la una de la tarde salió del Teatro el señor Prieto y poco después el alcalde de Madrid.

Bien entrada la tarde, continuaba reunida la asamblea sin poder llegar a un acuerdo definitivo sobre el nombramiento de ponencias.

La conferencia de Economía Nacional

Bajo la presidencia del director general de Industrias se ha reunido la sección cuarta de la Conferencia de Economía Nacional.

Los vocales presentaron las ponencias preparadas con anterioridad para discutir los puntos principales acordando volver a reunirse el martes.

El presidente

A la una y media de la tarde, recibió el señor Alcalá Zamora a los periodistas y les dijo:

—El día ha dado poco de sí. Me ha visitado una comisión de mujeres de todas las clases sociales que refirió las aspiraciones ya conocidas en la cuestión religiosa.

Quisiera pedir a ustedes un favor y es que por medio de la Prensa contesten dando las gracias por las cartas que recibo instándome a que prosiga la línea de conducta trazada, pues yo no puedo hacerlo personalmente.

Pueden estar seguros que no cambiaré de situación pase lo que pase.

Y ahora tan solo dos palabras sobre el debate que comienza hoy: Me parece más necesaria que nunca la serenidad y más fácil de conseguir con solo tener presente esta consideración, que ya es por evidente, olvidada.

El problema que se plantea en el Parlamento es político, no religioso. No es cuestión de dogmas, sino de derecho, de justicia y libertad para salvaguardar las normas de interés nacional.

Escándalo en un Ayuntamiento

SAN SEBASTIAN.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha producido un escándalo formidable. Los concejales socialistas y los radicales-socialistas habían presentado una moción para pedir al Gobierno la separación de la Iglesia y el Estado y la expulsión de los Ordenes religiosos.

El público llenó totalmente el salón. Se discutió cerca de dos horas entre un escándalo manifiesto, apostrofándose los concejales entre sí. Por mayoría de votos se desechó la moción, se presentó una enmienda por los republicanos, proponiendo pedir la separación de la Iglesia y el Estado y sujeción de las Ordenes religiosas al Poder civil, en régimen de absoluta libertad, con sujeción a la ley que en su día regule estas Asociaciones. Se aprobó por 20 votos contra 12. Al final de la sesión parte del público aplaudió a los concejales extremistas. El alcalde fue seguido largo tiempo por un grupo que le silbaba.

Opinión del conde de Romanones

El conde de Romanones hablando de la situación parlamentaria se mostró optimista en lo que se refiere al debate de la Constitución.

—Yo creo—dijo—que la Constitución se aprobará antes de la fecha fijada, o sea el 22 de Noviembre. Se aprobará, pero...

Lo que si afirmo es que, aprobada la Constitución y nombrado presidente de la República, este Gobierno no puede permanecer en su puesto ni un minuto más. Y creo también que las actuales Cortes tendrán que ser disueltas sin pérdida de tiempo. Puede sostenerse este equilibrio inestable de un Gobierno tan heterogéneo ante el apremio que significa para el país la necesidad de poseer una ley fundamental. Cuando ya se tengan los problemas no permitirán ni un momento más la incapacidad para resolverlos.

Y entre ellos, y como principalísimo, el de los Estatutos regionales.

De Comunicaciones

El señor Martínez Barrios manifestó a los periodistas que muy en breve terminará la confección de los presupuestos de su departamento.

También dijo que su minoría votará la enmienda presentada por Acción Republicana.

Visitas

Han visitado al ministro de Estado señor Lleroux, el ministro de Comunicaciones, los embajadores de Francia y la Argentina, el ministro del Japon, el embajador en Londres, señor Pérez de Ayala, Madariaga y otras personalidades.

La Asamblea para tratar del problema de los obreros parados

A las once de la mañana se reunió en el Teatro Español la Asamblea para buscar una solución al paro obrero. Asistieron delegados de casi toda España, representando a la banca, industria, comercio, etc.

Presidió la reunión el ministro de Hacienda acompañado del alcalde de Madrid.

Elegida la mesa de discusión, recayó la presidencia en el alcalde de Bilbao.

Hicieron uso de la palabra el ministro y varios asambleístas, predominando el criterio de nombrar cuatro ponencias integradas por personas capacitadas con el fin de facilitar los trabajos de la asamblea.

A la una de la tarde salió del Teatro el señor Prieto y poco después el alcalde de Madrid.

Bien entrada la tarde, continuaba reunida la asamblea sin poder llegar a un acuerdo definitivo sobre el nombramiento de ponencias.

La conferencia de Economía Nacional

Bajo la presidencia del director general de Industrias se ha reunido la sección cuarta de la Conferencia de Economía Nacional.

Los vocales presentaron las ponencias preparadas con anterioridad para discutir los puntos principales acordando volver a reunirse el martes.

El presidente

A la una y media de la tarde, recibió el señor Alcalá Zamora a los periodistas y les dijo:

—El día ha dado poco de sí. Me ha visitado una comisión de mujeres de todas las clases sociales que refirió las aspiraciones ya conocidas en la cuestión religiosa.

Quisiera pedir a ustedes un favor y es que por medio de la Prensa contesten dando las gracias por las cartas que recibo instándome a que prosiga la línea de conducta trazada, pues yo no puedo hacerlo personalmente.

Pueden estar seguros que no cambiaré de situación pase lo que pase.

Y ahora tan solo dos palabras sobre el debate que comienza hoy: Me parece más necesaria que nunca la serenidad y más fácil de conseguir con solo tener presente esta consideración, que ya es por evidente, olvidada.

El problema que se plantea en el Parlamento es político, no religioso. No es cuestión de dogmas, sino de derecho, de justicia y libertad para salvaguardar las normas de interés nacional.

Escándalo en un Ayuntamiento

SAN SEBASTIAN.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha producido un escándalo formidable. Los concejales socialistas y los radicales-socialistas habían presentado una moción para pedir al Gobierno la separación de la Iglesia y el Estado y la expulsión de los Ordenes religiosos.

El público llenó totalmente el salón. Se discutió cerca de dos horas entre un escándalo manifiesto, apostrofándose los concejales entre sí. Por mayoría de votos se desechó la moción, se presentó una enmienda por los republicanos, proponiendo pedir la separación de la Iglesia y el Estado y sujeción de las Ordenes religiosas al Poder civil, en régimen de absoluta libertad, con sujeción a la ley que en su día regule estas Asociaciones. Se aprobó por 20 votos contra 12. Al final de la sesión parte del público aplaudió a los concejales extremistas. El alcalde fue seguido largo tiempo por un grupo que le silbaba.

Opinión del conde de Romanones

El conde de Romanones hablando de la situación

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

TIENDA ASILO.—Cuatro distinguidos jóvenes de esta capital han entregado 100 pesetas para las atenciones de este benéfico establecimiento.

ORTAS

le dulcificará la vida en el Teatro Principal Saldo 1.000 camisas desde 3.00 pesetas una

MI TIENDA

Sombrereria, 3 y 5 Barriles de escabeche y besugo, se reciben diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores, de Ignacio Palacios, Pablo Iglesias, 12.

"Miraflores"

El mejor merendero En el kilómetro 336 de la línea del Norte, en término de Villazopeque, fue arrojado por el tren 37, el niño de 5 años Dionisio Calvo Merino, falleciendo al poco tiempo a consecuencia de las heridas sufridas.

Ortas

Ninguno cómo hace reír Utilice ho mismo los Carbones "La Mina"

SEÑORA

San Juan, 33.- Teléfono 646 X Se liquiden los restos de temporada

MI TIENDA

Sombrereria, 3 y 5 Bu ntrato y economía Merendero "Miraflores"

Ortas

Una sección de la banda del Patronato de San José, ha sido contratada para solemnizar las fiestas de Nuestra Señora del Pilar en el pueblo de Olmos de Atapuerca, los días 11, 12 y 13, donde cantarán los niños la misa, con acompañamiento de armonium.

Ortas

El debut de Teatro Principal será un acontecimiento. A la una de la tarde de hoy penetró en el establecimiento de comidas de P...

Ortas

En el kilómetro 336 de la línea del Norte, en término de Villazopeque, fue arrojado por el tren 37, el niño de 5 años Dionisio Calvo Merino, falleciendo al poco tiempo a consecuencia de las heridas sufridas.

Ortas

En Madrid, San Sebastián, Sevilla, Cadiz, y Soría, en la Coruña, en Valencia, en Barcelona y Vitoria. Beben Quinado San Romie y viven como en la gloria.

Ortas

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (sucursal), ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Dona Jimena, 16, Burgos.

Ortas

Días pasados se dirigían a Villalba con objeto de vender dulces durante las fiestas que allí se celebraban, los vecinos de Poza de la Sal Eugenio Quintano Santa María e Ildefonso González Santa María, los cuales promovieron una violenta discusión, que acabó sacando Eugenio una pistola que disparó contra Ildefonso, causándole tres heridas de perdigon, calificadas de pronóstico reservado.

Ortas

Traslada su despacho, desde el día 16 del mes actual, a la calle del Progreso, n.º 11 duplicado, piso 1.º

Ortas

En Madrid, San Sebastián, Sevilla, Cadiz, y Soría, en la Coruña, en Valencia, en Barcelona y Vitoria. Beben Quinado San Romie y viven como en la gloria.

Ortas

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (sucursal), ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Dona Jimena, 16, Burgos.

Ortas

Días pasados se dirigían a Villalba con objeto de vender dulces durante las fiestas que allí se celebraban, los vecinos de Poza de la Sal Eugenio Quintano Santa María e Ildefonso González Santa María, los cuales promovieron una violenta discusión, que acabó sacando Eugenio una pistola que disparó contra Ildefonso, causándole tres heridas de perdigon, calificadas de pronóstico reservado.

Ortas

Traslada su despacho, desde el día 16 del mes actual, a la calle del Progreso, n.º 11 duplicado, piso 1.º

Instrucción Pública

Convocatoria

Se convoca a todos los maestros y maestras que han de actuar en los cursos de perfeccionamiento, a una reunión que se ha de celebrar el domingo próximo día 11, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, para tratar asuntos de gran interés.

LA COMISION

Consejo provincial de Primera enseñanza.—Nombramiento de maestros interinos y otros asuntos

Bajo la presidencia de don Julio Saldana Alonso, ha celebrado el Consejo Provincial, sesión ordinaria, formando los siguientes acuerdos: Aceptar la renuncia de su cargo de sustituto de Cobos de Molina a don Tomás Ruiz.

Doña Aurelia Peraita, de la de niñas de Campolara. Doña Elisea de la Lastra, de la de niñas número 2 de Melgar de Fernamental.

Doña Marcelina G. Martínez, de la mixta de Montorio. Doña Micaela Valdivielso, de la de niñas número 2 de Torresandino.

Doña Eugenia G. Zorrilla, de la de niñas de Villamayor de los Montes. Doña Carmen Gutiérrez, de la de niñas del Hospital del Rey.

Doña Julia Asenjo, de la de niñas de Villimar. Doña Guadalupe Alonso, de la mixta de Marcella.

Doña Herminia Astudillo, de la de niñas número 2 de Gumiel del Mercado. Doña María Ordoña, de la mixta de Valcabilla.

Doña Cruz Antón, de la ídem de Buezo. Doña Rufina Cerezo, de la de niñas 2 de Baños de Valdearados.

Doña Candelas G. Pérez, de la de niñas de Torrepadre. Doña Leonor Moreno, de la de niñas de Huerta de Arriba.

Doña Margarita de Benito, de la de niñas de Quintanaranco. Doña Lucina Isar, de la de niñas de Pardilla.

Doña Teodora del Cura, de la de niñas de Iglesia Rubia. Doña Fidelia Barrio, de la de niñas de Ricobado.

Doña Ascensión Lazzano, de la de niñas de Quintanaraya. Doña Petra Colón, de la mixta de Pradilla de Belorado.

Doña María Ondosilla, de la de niñas de Anguix. Don Filadelfo García Fraile, de la de niñas de Huelgas.

Don Tomás Ruiz, de la de niños del Hospital del Rey. Don José M. Franco, de la ídem número 2 de Melgar de Fernamental.

Don Antonio Blanco, de la ídem número 2 de Baños de Valdearados. Don Dionisio Martín, de la de ídem de Ciadóncha.

Don Timoteo Calvo, de la mixta de Iruñeta. Don Vicente Calvo, de la de niños número 2 de Torresandino.

Don Julián Quevedo, de la mixta de Villasuso. Don Manuel Villanueva, de la de niños número 2 de Villarcayo.

Don Feliciano Pereda, Ja mixta de Toba. Don Mauricio Lacalle, sustituto de la mixta de Cobos de Molina.

La escuela de Añja

Recibidos los testimonios fundacionales de la escuela primaria Argüeso, de Añja, pasa este asunto a ponencia del señor Hernando Manrique.

Una queja

El señor Ferrer entró al Consejo de una queja que le han expuesto varios padres de familia, referente a dos niñas que han sido castigadas, según sus informes, por una profesora de la Graduada aneja a la Normal de Maestras por haber exigido sus padres que no se las diera enseñanza religiosa, encareciendo a los reunidos la importancia de sus resoluciones en asunto que puede tener trascendencia.

Los reunidos, y en especial la señora Alegria, a cuya inspección está sujeta la escuela en cuestión, hicieron constar que estas manifestaciones eran la primera noticia que tenían del incidente y que aquella procedería inmediatamente a depurar lo ocurrido en la forma reglamentaria y de ello daría oportuna cuenta al Consejo independientemente de seguir los trámites y adoptar las resoluciones que estime pertinentes, acordando el Consejo esperar su resultado para obrar como proceda.

Otro nombramiento

Por último, con posterioridad a la sesión y en cumplimiento de sus acuerdos, se ha nombrado también a doña Simona Perdiguero, maestra interina de Bayas.

Colis-o Castilla

Mañana, viernes, a las siete, proyección de la magnífica superproducción sonora, Misterios de Africa. La película de emoción inolvidable.

Misterios de Africa

La película de emoción inolvidable.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial. Pleito procedente del Juzgado del distrito del Hospital de Bilbao, seguido entre doña Anastasia Uresandi y Basabe, y don Antonio Gardeazabal Elorriaga, sobre pago de 1.638,62 pesetas; ponente, señor de Juana; defensor licenciado, Blanco; procurador, Herrero; secretario del Lic. Tornos.

Incidente sobre apelación de un auto, procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre la Sociedad Blas de Otero y Compañía, y don Juan Alvarez; ponente, señor Mariscal de Gante; defensor licenciado Dorao; procurador Herrero; secretario del Lic. Mena.

Audiencia Provincial. Juicio oral procedente del Juzgado de Roa, contra Leoncio Arillas Díez, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado Calleja; procurador, Villangomez; secretario el Lic. Tornos.

MONTE DE PIEDAD DEL

Círculo Católico de Obreros

Subasta de ropas. Habiendo sido desempeñados la mayor parte de los objetos que iban a subastarse el próximo domingo, 11 de los corrientes el Consejo de Gobierno ha acordado suspender esta subasta.

Subasta de alhajas. Se celebrará, conforme a lo anunciado, el domingo 18 del presente mes Burgos 8 de Octubre de 1931.—El consejero-director, Julián Martínez Varea.

Subasta de una taberna

El domingo, 11 del actual y a las once de la mañana, en el salón de actos del Ayuntamiento de Cardenadijo se celebrará la subasta por puja a la llana de la taberna de dicho pueblo.

Si en el mencionado día no se cubriera el precio de tasación, se verificará la segunda subasta el día 18. El pliego de condiciones se encuentra expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Cardenadijo 5 Octubre 1931.—El alcalde.

Radio Philips

Ya llegó el famoso receptor «Pentodino Philips». Oír y ver las ventajas y garantías de este aparato es comprarlo. PEREZ CECILIA - Radiojoria Garage Moderno

CUBAS

Nuevas y envinadas, de roble y castaño, de todas las cabidas, a precios baratísimos. Epigmenio de Lope: Puebla, 2.

PROCEDENTE DE ESCOCIA

Se acaban de recibir grandes partidas de bacalao para el acreditado establecimiento de ultramarinos LA PROVEEDORA (antes Cooperativa del Círculo de Obreros) y sucursal, Llana de Añura, número 1, y Cid, 30.

Escocia superior

a 2 pesetas el kilo. Desde el día 8 del presente mes se venden a precios corrientes, uva superior sobre cepa, en la finca de Torvalde (Villalmanzo), propiedad de don Carlos Levinson.

NEGOCIO

que puede producir diariamente, 50 a 60 pesetas líquidas, se cedería para toda la provincia, con carácter exclusivo. Para informes, don Agustín Gil y Gil, calle Santander, número 4, Burgos.

Venta de casa

El día 10 de Octubre, a las doce de su mañana, se venderá en pública subasta en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, la casa número 26 de la calle de Santa Clara. Informará el procurador señor Echevarrieta, San Pablo, 11.

SE VENDE

lujoso mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse. Calle de la Moneda, números 15 y 17, piso 2.º izquierda. Horas: de once a una mañana, de cuatro a seis tarde.

SUBASTA

de la casa taberna de Santa María del Invierno, que se celebrará el día 14 del presente, bajo el pliego de condiciones que se halla a disposición del público, en la secretaría de dicho pueblo.

DIARIO DE AVISOS

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Dionisio, Rústico, Eleuterio, Diosdado, CULTOS. SAN LESMES.—Cultos a Nuestra Señora del Rosario.

A las seis y cuarto de la tarde, exposición de S. D. M. estación, Rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salvé popular. CARMEN.—Novena a Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, novena, cánticos, reserva y bendición con el Santísimo.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden nombrando las vocales de vocales patronos del Comité paritario de Transportes mecánicos de Burgos.

Gobierno civil.—Circular dando cuenta de la recogida de una caballería. Otra autorizando la proyección de las películas que se mencionan. Otra declarando vedados de caza varios terrenos pertenecientes al término municipal de Villaverde del Monte.

Junta Provincial de Beneficencia.—Acuerdos de la misma. Relación de los señores que tienen derecho a formar parte en la lista general de jurados, correspondiente al partido de Salas de los Infantes. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Telégrafos

Despachos detenidos: Teodosio Skoduto, (desconocido). Registro civil. DEFUNCIONES. Juan Oca Valladolid, de Villambistia, 80 años, Casa de Capidad. Carmen Encinar Gil, de Burgos, 5 meses, Barrantes, 1.

NACIMIENTOS

Carmen San Martín Ortega, Juan José Astor Palacios. Estado del tiempo. El tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO. A las siete de la mañana, 696,0. A la una de la tarde, 695,6. A las seis de la tarde, 694,5.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 20,8. Mínima a la sombra, 6,4. DIRECCION DEL VIENTO. A las siete de la mañana, E. A la una de la tarde, E. A las seis de la tarde, O.

SE VENDE

lujoso mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse. Calle de la Moneda, números 15 y 17, piso 2.º izquierda. Horas: de once a una mañana, de cuatro a seis tarde.

SUBASTA

de la casa taberna de Santa María del Invierno, que se celebrará el día 14 del presente, bajo el pliego de condiciones que se halla a disposición del público, en la secretaría de dicho pueblo.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

LIMONADA Y NARANJADA HOZNAYO Refresco exquisito elaborado con agua mineral. Confitería LASTRA

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA. Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. ALMONEDAS. AUTOMOVILES. COLOCACIONES. HUESPEDES. PERDIDAS. TRASPASOS. VENTAS. DECORACION. VENTA casa sita en los Pisones, frente a la fuente del balcón, planta baja, con cuartos y piso principal, con dos fanegas de terreno. Para tratar, en la misma con Gregorio Olalla.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

Las entradas han sido hoy cortas. Las operaciones realizadas han sido escasas en trigo y más numerosas en granos de pienso.

En estos últimos rigieron los siguientes precios:

Yeros, 64 y 65 reales.
Cebada, 35 y 37.
Titenes, 63 y 64.
Alholvas, 50 y 51.

DESEÑOS DE BARRIOS

Arroba, a 17 y 18 pesetas
Cebada, de 14 a 18.
Cebada, a 10 sacos de tres arrobas.
Cebada, de 18 a 11.

MAR

Prejo de tasa, 0,62 kilo.
Pan de familia, a 0,60 kilo.
Bogas, dos kilos, 1,12.

Abastos

Quezo duro, 4,00 pesetas kilo.
Idem mantecoso de Villalón, 5,00.
Idem blando, 2,50 y 2,75.
Huevos, 3,00 pesetas docena.
Pollos, 8 a 12 par.
Gallinas, 12 y 14.
Pichones, 2,50.
Gallos, 6 uno.
Conejos caseros, 4,50 y 5,00.
Idem monteses, 3,50.
Liebres, 7 una.
Perdices, 3,00.
Patata blanca, 2,00 arroba.
Idem encarnada, 2,50.
Melón, 0,20 y 0,30 kilo.
Peras, 0,40 y 0,80.
Uvas, 0,35.

Merluza, 4,00 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,50.
Besugo, 1,40.
Congrio, 2,50.
Abadejo, 1,40.
Sardina, 1,20 y 1,40.
Platasa, 2,00.

De la provincia

COVARRUBIAS
Trigo mocho, 72. 7
Idem rojo, 71.
Centeno, 62.
Cebada, 52.
Algarrobas, 64.
Yeros, 66.
Lentejas, 160.
Avena, 36.
Cerdos al destete, 100.

BRIVIESCA
Rigieron los siguientes precios:
Mulass de cuatro a cinco años, de 1,500 a 1,700 pesetas.
Idem de tres a cuatro años, de 1,200 a 1,400.
Idem de dos a tres años, de 800 a 1,000.
Idem al destete, de 200 a 350.
Bueyes de trabajo, de 1,700 a 2,000 pesetas la pareja.
Idem para matadero, a 35 pesetas canal.
Ovejas para matadero, de 35 a 40.
Cerdos gordos, también para matadero, a 26 pesetas arroba en vivo.
Idem para recría, de 35 a 70 pesetas, según tamaño.
Las entradas al mercado de cereales, han sido abundantes, cotizándose el trigo con flojedad alrededor de la tasa, según clases.
Cebada, a 46 reales.
Avena, a 32.
Yeros, a 68.
Centeno, a 56.
Harina de 1.ª a 58 pesetas los 100 kilogramos.

Valladolid

Trigos.—Sigue la paralización en los negocios de este grano, del cual ofrecen partidas desde 45 a 47,50 pesetas en estación de salida, pero es muy raro el negocio de que se tiene noticia y que realmente la molinería se limita a comprar lo que llega a los mercados del detall y si alguna partida de buena calidad se pone en venta se paga a la tasa, pero esta es poco frecuente.

La oferta abunda; la demanda escasea y la tendencia del negocio flojea.

Las entradas de hoy al detall fueron:
Canal: 200 fanegas a la tasa.
Arco: Nulas.
Centeno.—Siguen ofreciendo este grano en partidas en estaciones de las Llanas Salamanca, Palencia, Avila, y Segovia, de 36 a 36,50 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Las ofertas de este grano cotizan de 32 a 32,50 pesetas los 100 kilos puestas en estaciones de las provincias antes citadas.

Entraron por el Canal 90 fanegas a 41 reales.
Avena.—Clase del país cotizan a 30 pesetas.
Algarrobas.—Sigue la oferta de línea de Medina a 39 pesetas.
Habas.—A 51 pesetas ofrecen de Extremadura y Andalucía.
Yeros.—De Peñafiel ofrecen a 35 pesetas.

Benavente (Zamora)

Precios anclados:
Trigo, a precio de tasa.
Centeno, a 58 reales fanega.
Cebada, a 40.
Algarrobas, a 66.
Yeros, a 68.
Alubias, a 100 pesetas los 100 kilos.
Harina de 1.ª a 28 reales arroba.

Medina del Campo (Valladolid)

Este mercado ha estado animado. Al detall rigieron estos precios:
Trigo, los 43,24 kilos, 20,25 pesetas.
Idem fanega, a 81 reales.
Cebada, los 32,20 kilos, 9,25 pesetas.
Idem fanega, 37 reales.
Algarrobas, los 43,24 kilos, 14 pesetas.
Idem fanega, 57 reales.
Patatas, a 2 pesetas arroba.
Tiempo bueno.

Barcelona

Alubias.—Prat de Llobregat, a 98-101; Mallorca, a 70; Castilla, a 119; Castilla cecorras, a 116; Valencia, Pinet, a 90; Amcquillinas, de 95 a 97; Avellaná, a 135; Ganchet, de 200 a 210 pesetas los 100 kilos sobre carro.
Algarrobas.—Negras Vinarez, de 49 a 52; Castellón rojas, de 48 a 49,50; Mallorca de 44 a 57 reales los 42 kilos.

los; Tarragona, a 45 reales los 40 kilos, sobre vagón Tarragona.
Centeno.—Avila, a 56; Castilla y Mancha, de 32 a 54 pesetas los 100 kilos.
Cebada.—Lérida, de 32 a 34; Mancha, a 26,75; Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28; Segarra, a 31; Urgel, de 31 a 34 los 100 kilos sobre vagón de origen.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gallege». Las gallinas ponen más.
Premiado exposiciones Sevilla, Gran Diploma y Palencia, Medalla de Oro.
Precios: 1,60 y 4,00. Pídase en farmacias.
Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica
Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Cemento «El Cangrejo»

Representación y depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.
TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.
ESCRITORIO: «La Castellana», Villa Manuel, Burgos. Teléfono 120.
ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76

Las enfermedades del Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Ventas Principales farmacias del mundo.

COGNAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Laba

Interesante proyecto de ley

Han quedado totalmente suprimidas las exclusivas de los transportes por carretera

El articulado del decreto

Artículo 1.º Todo servicio público de transportes con tracción mecánica que se verifique sobre carreteras pertenecientes al Estado, Provincia o Municipio tendrá que ser objeto de concesión.

Artículo 2.º El servicio público de transportes por carretera mediante vehículos de motor mecánico se clasificará en la siguiente forma:

Clase A. Servicio con itinerario fijo y horario, de viajeros, mercancías o mixtos, con la obligación de transportar gratuitamente la correspondencia pública.

Clase B. Servicio con itinerario y horario fijos, de viajeros, mercancías o mixtos, con la obligación de transportar la correspondencia pública.

Clase C. Servicio irregular de viajeros, mercancías o mixtos, con itinerario fijo y horario indeterminado.

Clase D. Servicio público en vehículos pequeños (taxi) para viajeros, con itinerario y horario indeterminados.

Clase E. Servicio público exclusivamente de mercancías, con itinerario y horario indeterminados.

Artículo 3.º Podrá ser concesionario de servicio de transportes en vehículos de motor mecánico, toda persona, natural o jurídica, con capacidad para ejercer el comercio.

Artículo 4.º Los servicios públicos de transportes mecánicos por carretera estarán a cargo de un servicio central dependiente de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías, y Transportes por carretera, la que cuidará de la concesión, vigilancia y explotación de dichos servicios.

Artículo 5.º El jefe del servicio central será un inspector general o ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, quien tendrá a sus órdenes, en Madrid, el personal que por el ministro de Fomento se determine, y en provincias, el de las jefaturas de Obras Públicas, que funcionará a las órdenes del primero, a los efectos de la ley.

Artículo 6.º En cada jefatura de Obras Públicas se designará por el ingeniero jefe un ingeniero y un ayudante afectos a aquella, que se encargarán de este servicio, a las órdenes del jefe de la dependencia.

Para cuantas obligaciones se deriven del cumplimiento de esta Ley y del Reglamento para su aplicación, será creado un servicio de policía con atribuciones que se regularán en el mencionado Reglamento.

Artículo 7.º Las empresas o particulares que dejen establecer un servicio de transportes de viajeros o mercancías por medio de vehículos de motor mecánico deberán solicitarlo del ingeniero jefe de Obras Públicas, si el servicio afecta a una sola provincia, o del jefe del Servicio central si afecta a más de una provincia. En uno y otro caso, el solicitante deberá acompañar a su instancia una Memoria muy sucinta, descriptiva del servicio, con indicación del itinerario, estaciones, horarios, tarifas, clases, capacidad y número de vehículos, clases, capacidad y número de vehículos.

Artículo 8.º El concesionario que se comprometa a transportar gratuitamente por un año la correspondencia pública quedará exento del pago de canon de conservación de carreteras que se establece por esta ley, pero quedará obligado a transportar la correspondencia entre los puntos de la línea o líneas de su autorización. En la denominación de correspondencia, se comprenden todos los objetos que hoy conduce el Correo y los que en lo sucesivo se acuerden sean admitidos para la circulación de mismo y se consignen en las tarifas de correos. Entregará todos los dirigidos a cada pueblo de tránsito y observará para su recepción y entrega las prescripciones vigentes y las que se dicten durante el período de la autorización de servicio.

No obstante lo dispuesto anteriormente, los concesionarios sólo vendrán obligados al transporte de paquetes postales en número que no comprometa el desenvolvimiento normal de la conducción del resto de la correspondencia y prestación de los diversos servicios propios de la autorización.

En el caso de atar número considerable de paquetes postales que no puedan ser transportados por una sola expedición, se cursará por las sucesivas, según condiciones que serán fijadas en el Reglamento de esta Ley, hasta conseguir el transporte total de aquéllos.

Artículo 9.º El concesionario no podrá rehusar el transporte de viajeros y mercancías, sino en los mismos casos que le está admitido hacerlo a los ferrocarriles, y lo verificará con la misma responsabilidad y garantías.

Artículo 10.º Los ingenieros jefes de Obras Públicas de las provincias, o el jefe del Servicio Central, previo informe de los ingenieros encargados o del jefe de Obras Públicas, respectivamente, concederán las autorizaciones para explotación de las líneas en un plazo máximo de quince días, en el primer caso, y de veinticinco días en el segundo.

Artículo 11.º Las autorizaciones concedidas para estos servicios serán válidas por un año, renovándose por la misma vía en años sucesivos. En su explotación se sujetarán a las tarifas aprobadas al otorgarse la concesión, y abonarán los tributos que se establecen en esta Ley, quedando asimismo sujetos a todas las leyes tributarias vigentes.

Artículo 12.º Las autorizaciones concedidas por los ingenieros jefes de Obras Públicas, o por el jefe del Servicio Central no implican exclusividad alguna, pudiendo establecerse, sobre una misma carretera, cuantos servicios se soliciten y sean autorizados.

(Continuará)

CUBAS

de todas las caídas, de roble y castaño, se venden. Informes: almacén de vinos de Julio Valladolid, calle de Victoria, 10.

Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de Burgos

LA COMISION GESTORA PERMANENTE DEL HOSPITAL MILITAR DE ESTA PLAZA, HACE SABER:

Que necesitando adquirir artículos para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza, se invita por el presente anuncio a presentar ofertas, precisamente por escrito, en la Secretaría de esta Comisión, sita en dicho establecimiento.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto al público en las oficinas de la Administración del citado Hospital.

Las proposiciones serán abiertas a medida que se vayan presentando.

Es obligación indispensable que vengán acompañadas del último recibo de la contribución industrial, que acredite que está debidamente matriculado como vendedor de los artículos que opeza en su oferta.

Los señores adjudicatarios de los carbones acompañarán al ingreso del artículo en almacén, el certificado de reposo de la estación.

Tan pronto sea notificado a los adjudicatarios el artículo o artículos que hayan ofrecido, estarán obligados, y en el plazo de 24 horas, a depositar en la Caja del Establecimiento el 10 por 100 de su oferta.

La cantidad de carbón hulla que ha de adquirirse es de 200 quintales métricos, 30 quintales métricos de carbón de cok y 20 quintales métricos de leña.

Para el transporte de los cien quintales métricos de hulla se facilitarán guías militares, si así lo desea el adjudicatario, pero esta condición no exige de ingresar el artículo dentro del mes de Nbre. próximo. De los demás artículos que a continuación se detallan los que sean necesarios en el próximo mes citado: Aceite de Oliva de primera, azúcar, alubia blanca de primera, café, carne limpia de vaca, gallinas vivas, garbanzos, huevos, jabón común, jamón limpio, leche de vacas, legía en polvo y líquida, lentejas, manteca de cerdo, patatas, vino jerez y vino común.

Burgos 6 de Octubre de 1931.— Por acuerdo de la Comisión, el secretario, Rafael García. — V.º B.º el presidente, Alejandro Rodríguez.

SUBASTA

El 25 de Octubre se verificará en pública subasta, bajo el tipo de 10.000 pesetas por año, el remate de los arbitrios de vinos y alcoholes del pueblo de Monasterio de Rodilla. La subasta se celebrará por pujas a la llana que no bajarán de 25 pesetas, teniendo el arrendatario casa con buenas habitaciones y almacén para vinos. La duración será por cuatro años, y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría, de dicho pueblo.—El alcalde, Marcial Asenjo.

Crisanto Herrera

Transportes de toda clase de mercancías y mudanzas de muebles, para dentro y fuera de la capital, muy económico. Consultar precios.

Barrio Gimeno, 27.—Teléfono 698 X



URISTAN

JABON ESPECIAL contra manchas de toda clase, para cocina, cristales, pisos, ropa y tocador.

Pastilla 0'50 pesetas

CERA PARA PISOS, muebles, etc., sin brochar y permanece más.
Bote de 250 gramos. 1'75 pesetas

LIMPIAMETALES, nueva composición, lo más económico.
Bote 0'50 pesetas

Pídase también.

Crema para muebles finos
Auto-lustro. Limpia-pulidor Pulifin etc. etc.

URISTAN

A TODAS HORAS del día y de la noche, en todos los climas y épocas del año, en el preciso instante en que la necesite, la leche condensada marca

LA LECHERA

la más rica en crema y vitaminas, le ofrecerá siempre la máxima garantía de pureza y calidad. Bien dice el refrán popular:

HAGA FRIO O CALOR
LA LECHERA ES SIEMPRE
SIEMPRE LA MEJOR

Sociedad Nestlé, A. E. P. A., Vía Layetana, 41, Barcelona, remitirá gratuitamente a quien lo solicite un ejemplar del lujoso folleto indicando las utilidades de la leche condensada La Lechera, lleno de apetitosas recetas.

TEJIDOS Y CONFECCIONES

“CASA BALBINO”

PLAZA MAYOR, 28
BURGOS



Extensos surtidos en artículos confeccionados para caballero, señora, niñas y niños
Gustos seleccionados y exclusivos
Precios muy convenientes y económicos
Seriedad
Brevedad
Amabilidad
PRECIO FIJO



Depósito de guantes de la fábrica de Manuel Sarcho

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO



Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Navigazione Generale Italiana

Próximias salidas:

Para Norte América, vapor AUGUSTUS, 12 de Octubre.
Para Sud América, vapor GIULIO CESARE, 23 de Octubre.
Para Centro América, vapor COLOMBO, 16 de Octubre.

Travesía; doce y medio días

Viajes — Informes — Turismo

Amirante Bonifaz, 15

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Humanoia"



Quando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.

Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza



Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

¿Automovilistas?

Cámaras Indeshinchables "CAMPO 3"

No más pinchazos!!

Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DEHINCHARA

NO SE PERJUDICARA

NO OCURRIRA NADA

Útiles para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino
Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:

GONZALEZ Y OLABARRI

Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049

Aceites y grasas lubricantes "The Sun"
Neumáticos "Mohawk" (Mojok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soría:

JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ

Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopedico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce PORQUE CURA Y VENDE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS. Este maravilloso aparato QUE NO LLEVA TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vaváis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el lunes próximo, 12 de Octubre, de nueve a cuatro solamente.

NOTAS: En Logroño, el día 11 en el Hotel Paris; en Valladolid, el 11, en el Hotel Imperial; en Palencia el 14 en el Hotel Central; en Santander, el 15, en el Hotel Ignacia y en Bilbao, el 16 en el Hotel Marañón (calle del Comercio 23).
ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer, Taleres y despachos en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».

7 nuevas novelas españolas de gran éxito

Entre purgatorio y gloria
por E. Gutiérrez Gamero 5'50 pesetas

Nido real de gavilanes
por S. González Anaya 5'50 »

La dama del lebril blanco
por Eladio Esparza 5 »

A la deriva
por el Caballero del Mar 5 »

Mozas de Mayo
por J. Aguilar Catena 5'50 »

Un santito de dulce
por Oliverio Mon 5 50 »

El fin de una aventura
por J. Carreño Vargas 5'50 »

Pídalas a

PROVENZA, 216 - BARCELONA

y las recibirá en su casa, franco de portes, mediante reembolso



Depositarlo exclusivo para Burgos:

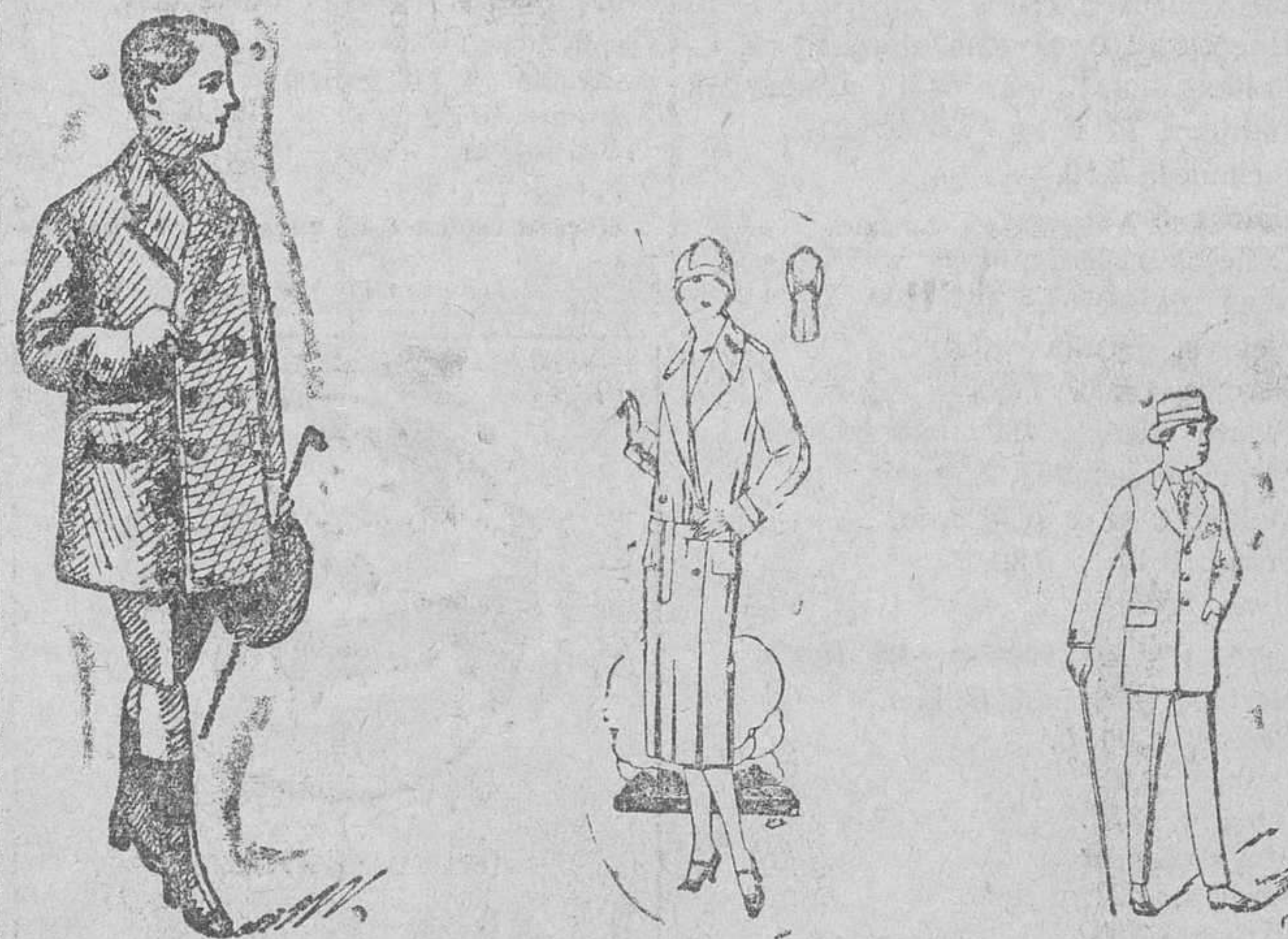
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

VENDO LOCOMOVIL
LANZ, nueva. Precio económico
Apartado 333 - BILBAO

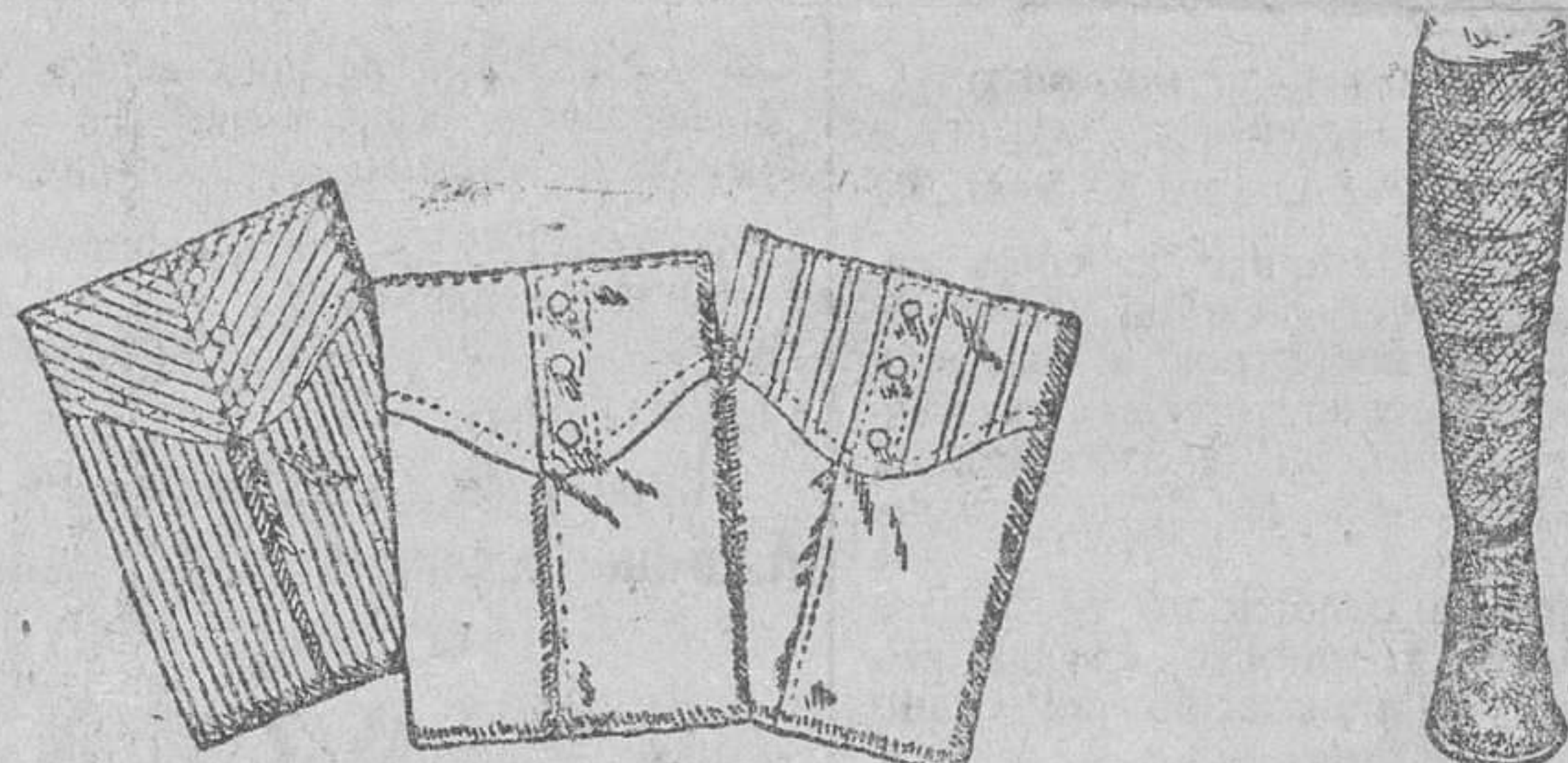
CALLOS
Usando solo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas,
ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces
En todas partes 1 60 pesetas. Por correo, 2
Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 6
MADRID

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS
SASTRERIA Y PANERIA
T LEFONO 403 B
Establecimiento Oficial del Turing Club Español



Abrigos novedad para niños. a 15, 20, 25 y 30 pesetas
Abrigos para señora corte moderno. a 20, 25, 40 y 50 pesetas
Trajes para caballero de 40 a 115 pesetas Corte moderno



Calzoncillos en corto y largo, a 2'75, 3, 3 50 y 4 pesetas Vendas paño a 3, 4, 5 y 6

Siempre grandes existencias encontrarán en la
Casa Munguía

Puerto Mazar, 42, v. Lala-Calvo, A y H.-BURGOS

Aceros		Prensas para vino y aceite	Bombas
Hierros		para Vd. catalogo gratis	Motors
Carbones		MARRODAN Y REZOLA	"Otto Dautz"
Ferretería		Apertado 2 LOGRONO	Maquinaria de pedería
Talleres de construcción			

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGRONO

GRAN FABRICA

- DE -

libros rayados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores / Libros de hojas cambiables y rayados y de todas clases

Encuadernaciones sencillas y de lujo

Precios económicos

Enrique Martinez

Lala-Calvo, 12.-Burgos



Compañía del Pacífico

Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Paita, Callao, Mocho, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor «ORCOMA», el 18 de Octubre de 1931.

Motonave «REINA DEL PACIFICO» el 13 de Noviembre de 1931.

El vapor «ORDUNA», el 20 de Diciembre de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos).

Por vapor ORCOMA, 535'25 pesetas.—Por los demás buques: 555'25

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrec.—Pasaje de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.

Dirección telegráfica: BASTERREC HBA.

Papel para envolver

blanco se vende en la Administración de este periódico

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(12)

LA HIJA DEL USURERO

—¿Desgracia!... Lo será para mí, cuyo corazón has destrozado sin piedad; pero no para tí, que haces tu soberana voluntad.
—¿Si pudieses comprender: cuánto me cuesta hacerla!
—Entonces, si lo haces a disgusto; si tu corazón aún guarda algún cariño para mí, ¿a qué proceder de ese modo? —Porque es preciso.
—Juana, sé buena; ya que me despidas, dime al menos a que obedece el que con tanta crueldad me trates. ¿No ves que has destrozado mi corazón? ¿A qué negarme, pues, el consuelo de saber si fui culpable o me sentencias a muerte siendo inocente?
—Carlos, tú también estás martirizándome sin compasión. ¿No te haces cargo de mi pena? ¿No ves que ya ni llorar pueden mis ojos? Conformes para saber que es imposible realizar esa boda en que tanto habíamos pensado, y en que mi corazón, entendiéndote, jamás será de otro hombre.
—Es decir que no hay remedio?

—No lo hay, Carlos.
—¡Adiós, Juana! Vine aquí con el corazón henchido de entusiasmo y la mente de ilusiones; me voy con el alma llena de amarguras. ¡Adiós!
Apenas Carlos había salido del cuarto, Juana comenzó a llorar, y así pasó toda la tarde.
El ingeniero fué a buscar al padre de Juana. Estaba en el granero presenciando cómo median los criados cebo cientos fanegas de cebada que al día siguiente habían de ser transportadas a Oviedo.
Al ver la cara de Carlos comprendió que la tormenta había estallado, y encontró un tanto embarazado; pero antes de que el joven le dirigiese la palabra logró rehacerse.
—Vengo a que me diga usted por qué me rechaza Juana, cuando todo estaba ya preparado para realizar nuestra boda—le dijo Carlos con acento de profunda amargura.
—¿Acaso yo lo sé? Me ha dicho que no quería casarse. Le pregunté los motivos. No quiso decirme. Eso es todo lo que sé. No creo que usted pretenda que la obligue a casarse a la fuerza, o que violentamente le arrancie un secreto que ella no quiere revelar.
Hablaban durante un buen rato, pero ni Pepucho dijo más, ni Carlos consiguió mitigar su pena.
Su desgracia era irremediable, y con el corazón profundamente dolorido salió de la Casona y tornó a su hogar.

A la caída de la tarde Juana descendía por la cuesta, con la cara en extremo pálida, los ojos llorosos y un lío de ropa en las manos. Llegó a casa del señor cura, y con la voz velada por las lágrimas, le dijo:
—¡Adiós, padre Anselmo! ¿Me promete usted no decir a nadie adónde voy?
—Te lo prometo, hija mía. Eres una santa. Que Dios premie tanta abnegación.
A momentos más tarde y después de revelar al señor cura su determinación, Juana marchaba en la diligencia.
En casa de don Ramón la noticia cayó como una bomba.
Carlos, con el corazón lacerado por las palabras de Juana, refirió a su padre cuanto en Cincuenigo había ocurrido, y el pobre anciano, que todo era corazón, ofrecióse a ir al día siguiente a pedir una satisfacción a Pepucho.
—No haga usted tal cosa, padre mío—dijo Carlos—, es inútil. O Juana no tiene corazón o algo muy grave le sucede para que así proceda.
Laura estaba indignada. Nunca hubiera pensado que su amiga se portase así. Al menos debía haber manifestado el por qué de aquella negativa.
Carlos, exasperado, llegó a decir que Juana había pretendido jugar con su corazón.

a su hijo permaneció pensativo algunos momentos, dijo a Carlos, con acento de profunda convicción.
—No, hijo mío, no. Desecha esa idea. Si Juana no te dice los motivos en que funda su resolución, es porque serán de tal gravedad que no le permiten revelarlos. Confieso que a mí también, en el primer momento, me asaltó esa misma idea; pero he reflexionado y lo considero incapaz de semejante infamia.
También Laura volvió de su acuerdo. No, no era posible tanta perversidad en su amiga. Allí debía haber un misterio que tal vez a él no se atreva a revelar; pero a ella no se lo ocultaría.
Y al día siguiente mandó enganchar el coche, y sin decir nada a su padre ni a Carlos, hizo que el jardinero le condujese a Cincuenigo. En cuanto llegó al pueblo dirigióse a la Casona en busca de Pepucho. Le preguntó dónde estaba Juana.
—¿Cómo!—preguntó Pepucho admirado—¿no lo sabe usted?
—No, señor.
—Marchóse a Oviedo.
—¿A Oviedo!
—Sí. Díjome que iba a colocarse de institutriz. Ya sabe usted que tiene concluida la carrera de profesora.
—¿A Oviedo!... ¿De institutriz!...
—Sí, yo creo que no está bien de la cabeza. Pero ¿qué le hago yo? ¿Acaso debía contrariar su voluntad?

Laura salió de la Casona con el convencimiento de que en todo aquello había un misterio. Y decidida a ponerlo en claro dirigióse a una mujer que sentada a la puerta de su casa, remendaba unos calzoncillos. Le preguntó por Juana.
—¿Cómo! ¿La señorita no sabe? Marchóse del pueblo sin decir nada. No sabemos adónde fué. Aunque aseguran que a reunirse con un galán que tenía allí, en la capital. Siempre le habían dicho: aquella señorita no casaría en Cincuenigo. Y como en los colegios aprenden tantas cosas...
Después de darle las gracias y unas monedas a un rapaz que medio desnudo jugaba arrastrándose por el suelo, Laura retiróse de allí con el corazón apenado. ¿Sería posible que su amiga... Pero no; era una calumnia que la malicia había lanzado sobre la honra de Juana.
Preguntó a otra mujer.
—Marchóse de tapujos, ¿sabe usted? Su padre dice que a seguir la carrera de institutriz; pero yo no me la tragó. Adónde se ha ido es a Madrid. Dicen que su novio la ha dejado, y va a la corte en busca de otro, ¿sabe usted?... o de otros.
Laura habría podido desmentir a aquella mujer; pero no lo juzgó conveniente, ni quiso preguntar más. Estuviere en un lado o en otro, lo cierto era que la honra de su amiga andaba

Don Ramón, que después de escuchar